



Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Análisis reflexivo del área administrativa, pedagógica y programas educativos
en tiempos de pandemia Covid 19 en la Telesecundaria Jom Tzalá, Nentón,
Huehuetenango**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Edybel Gaspar Baltazar

Guatemala

2023

FAC-EDU 041 021121

**Análisis reflexivo del área administrativa, pedagógica y programas educativos
en tiempos de pandemia Covid 19 en la Telesecundaria Jom Tzalá, Nentón,
Huehuetenango**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Edybel Gaspar Baltazar

Licenciada Gloria Marisa Vasquez Rios Asesora

Magister Eymi Carolina Castro Vivar Revisora

Guatemala

2023

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Edybel Gaspar Baltazar
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 041 021121

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

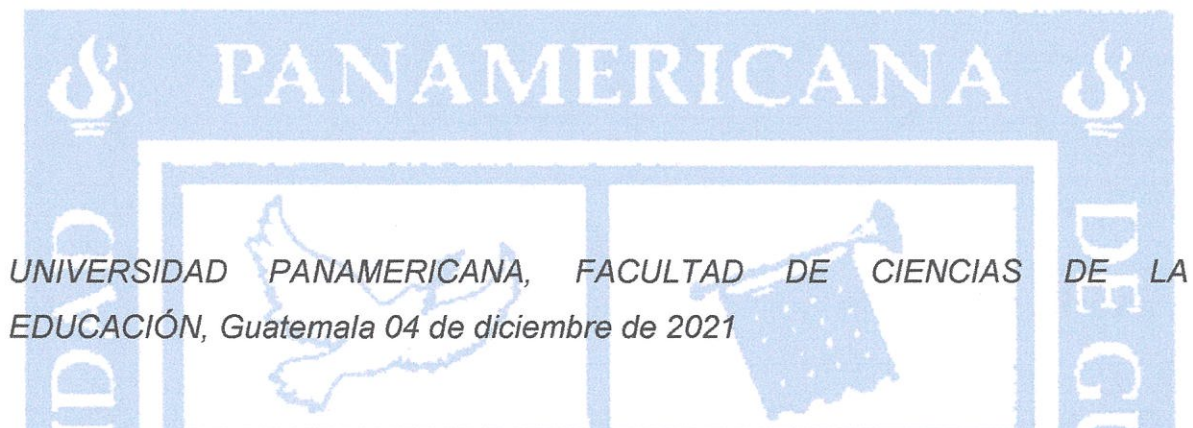
1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Análisis reflexivo del área administrativa, pedagógica y programas educativos en tiempos de pandemia Covid 19 en la Telesecundaria Jom Tzalá, Nentón, Huehuetenango.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Edybel Gaspar Baltazar**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy Johana García Galán

Decana


Facultad de Ciencias de la Educación





UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala 04 de diciembre de 2021

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Análisis reflexivo del área administrativa, pedagógica y programas educativos en tiempos de pandemia Covid 19 en la Telesecundaria Jom Tzalá, Nentón, Huehuetenango**, mediante el análisis de legislación nacional y educativa. Presentado por el estudiante: **Edybel Gaspar Baltazar**. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

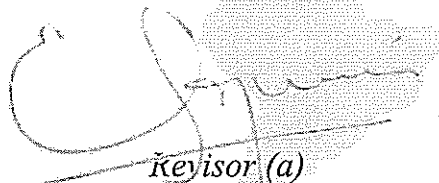

Lcda. Gloria Marisa Vásquez Ríos
Asesor (a)
Pedagogía y Administración Educativa
Colegiado No. 28,025

Dictamen de Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala 06 de mayo del 2022.

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Análisis reflexivo del área administrativa, pedagógica y programas educativos en tiempos de pandemia Covid 19 en la Telesecundaria Jom Tzala, Nentón, Huehuetenango.***

*Presentado por el estudiante **Edybel Gaspar Baltazar**:. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



Revisor (a)
Eymi Carolina Castro Vivar
Licenciatura en Comunicación
Número de colegiado 22779

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, catorce de junio dos mil veintidós.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Análisis reflexivo del área administrativa, pedagógica y programas educativos en tiempos de pandemia Covid 19 en la Telesecundaria Jom Tzalá, Nentón, Huehuetenango**, presentado por la estudiante **Edybel Gaspar Baltazar**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy Johana García Gaitán
Decana Facultad de Ciencias de la Educación

Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1. Reseña histórica de la organización de la práctica	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Situación actual	2
1.3 Estructura académica	3
1.4 Acciones realizadas	4
1.5 Fortalezas de la elaboración del portafolio	5
1.6 Limitantes de la elaboración del portafolio	7
Capítulo 2	8
Marco teórico	8
2.1. El portafolio educativo	8
2.1.1 Qué es un portafolio educativo	8
2.1.2 Elaboración de un portafolio educativo	8
2.1.3 Tipos de portafolios educativos	9
2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje	10
2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	11
Capítulo 3	12
Descripción y análisis de cada portafolio	12
3.1 Preparación de la práctica	12
3.2 Portafolio Administrativo	13
3.2.1 Descripción del estudio de Caso	15
3.2.2 Nombre del caso	16
3.2.3 Resumen	16
3.2.4 Introducción	16

3.2.5	Antecedentes	18
3.2.6	Propósito del estudio del caso	20
3.2.7	Preguntas de reflexión	21
3.2.8	Narración del caso	21
3.2.9	Métodos e instrumentos de recolección de la información	22
3.2.10	Método de análisis de la información	23
3.2.11	Lecciones aprendidas	24
3.2.12	Conclusiones	24
3.2.13	Recomendaciones	25
3.3	Portafolio pedagógico	26
3.3.1	Descripción del estudio de caso	31
3.3.2	Nombre del caso	32
3.3.3	Resumen	32
3.3.4	Introducción	32
3.3.5	Antecedentes	33
3.3.6	Propósito del estudio del caso	35
3.3.7	Preguntas de reflexión	35
3.3.8	Narración del caso	36
3.3.9	Métodos e instrumentos de recolección de la información	37
3.3.10	Método de análisis de la información	38
3.3.11	Lecciones aprendidas	39
3.3.12	Conclusiones	40
3.3.13	Recomendaciones	41
3.4	Portafolio de gestión de programas educativos	42
3.4.1	Descripción del caso de estudio	43
3.4.2	Nombre del caso	43
3.4.3	Resumen	43
3.4.4	Introducción	44
3.4.5	Antecedentes	45
3.4.6	Propósito del estudio del caso	47
3.4.7	Preguntas de reflexión	47
3.4.8	Narración del caso	48

3.4.9	Métodos e instrumentos de recolección de la información	49
3.4.10	Método de análisis de la información	49
3.4.11	Lecciones aprendidas	50
3.4.12	Conclusiones	51
3.4.13	Recomendaciones	52
3.5	Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	53
Capítulo 4		55
Sistematización de la compilación realizada		55
4.1	Experiencia vivida	55
4.2	Reconstrucción histórica	56
4.3	Objeto de la sistematización de la compilación	58
4.4	Principales lecciones aprendidas	59
4.5	Conclusiones	60
4.6	Recomendaciones	61
Conclusiones de la Práctica		63
Referencias		65
Anexos		78
Ficha informativa		79

Resumen

El informe de Práctica Profesional Dirigida constituyó la sistematización y aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica del estudiante, inclusive fue desarrollado a través de una asesoría y monitoreado en las diferentes actividades de acuerdo a la línea de tiempo establecido por la Universidad, todo ello representó un aprendizaje significativo donde el estudiante comprendió la importancia y la realidad educativa que encontró en el desarrollo y análisis de actividades muy puntuales divididas en tiempos o según la estructura del informe fue desglosado en fichas informativas de la institución y del estudiante, marco contextual, marco teórico, descripción y análisis de cada portafolio, sistematización de la compilación y procesos educativos.

En el primer capítulo marco contextual, se plasmó una reseña histórica de la organización de la Práctica Profesional Dirigida donde fueron detallados los antecedentes importantes que motivaron y dieron lugar a la toma de decisiones sobre la metodología contextualizado de implementación, por la situación que estaba pasando el sistema educativo nacional en tiempos de la Pandemia Covid 19, por ello fueron realizadas acciones que cumplieron con objetivos de la práctica, a través de la elaboración de los portafolios se realizaron acciones que ameritaron un trabajo responsable y por su carácter de formación integral y colectivo para el estudiante. También, se presentaron muchas limitantes en la elaboración y ejecución de actividades, no se podría obviar las limitantes porque en toda actividad existe obstáculo que a la larga fortaleció el aprendizaje.

La presencia de los obstáculos no detuvieron al estudiante en la realización de su informe porque durante los años de su formación académica adquirió fortalezas y habilidades básicas para la resolución de problemas que se presentaron en la elaboración de diferentes trabajos profesionales que contribuyeron positivamente en la vida estudiantil y laboral, entonces en el marco contextual el estudiante plasmó lo que realmente vivió y experimentó de manera reflexiva en la investigación y observación de la realidad educativa que estaba atravesando el Ministerio de educación guatemalteca.

En el segundo capítulo correspondiente al marco teórico, una parte fundamental del informe de Práctica Profesional Dirigida se transcribieron los fundamentos científicos, conceptos según diferentes autores, teorías de investigaciones, recopilación de información que intenta demostrar la veracidad del portafolio educativo, metodología de trabajo que fue implementado. A través del capítulo se atendió la oportunidad de plasmar la disciplina a la que pertenece las áreas de trabajo. Entonces, la elaboración del marco teórico permitió demostrar, justificar y sustentar la importancia de realizar investigaciones profesionales, porque de esa manera se presentaron los resultados de la investigación y elaboración de los portafolios educativos, desglosados en diferentes áreas.

La elaboración de los portafolios fue un mecanismo de aprendizaje donde se realizaron investigaciones minuciosas sobre los temas de acuerdo al carácter de cada portafolio sugerido por la universidad; después de la investigación de los temas todo el contenido fue analizado y definido de acuerdo al contexto educativo que estaba viviendo la educación guatemalteca. A través del análisis realizado el estudiante logró la comprensión y aplicación de los conceptos educativos y como resultado se identificaron problemáticas que presentaba el sistema educativo guatemalteco.

La problemática fue estructurada a través de un estudio de caso cumpliendo con aspectos de la descripción, antecedentes, el propósito, preguntas de reflexión que permitieron la toma de decisiones y aplicación de las habilidades de resolución de problemas, lecciones aprendidas en todo proceso de formulación y recopilación de información que contribuyó la estructura del estudio de caso elaborado por cada portafolio según el área: administrativa, pedagógica y gestión de programas educativos.

En el cuarto capítulo correspondiente a la sistematización de la compilación realizada se transcribieron las diferentes experiencias reflexivas que el estudiante adquirió, una reconstrucción histórica de todo el proceso del informe, objetivos puntuales sobre la realización del informe y las lecciones aprendidas, en dicho capítulo el estudiante demostró los resultados, experiencias, conclusiones, compromiso, y el esfuerzo aplicado en el proceso de la Práctica Profesional Dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Introducción

Para la construcción del informe de Práctica Profesional Dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa fue necesario contar con una línea de tiempo para ejecución de los procesos educativos; se inició con una inducción al curso, los objetivos, metas y las diferentes actividades que se desarrollaron, sin embargo, entre todas las actividades desarrolladas se destacaron algunas que fueron significativas para la formación del practicante, por ejemplo la investigación documental fue una actividad de importancia y en la mayoría del informe se necesitaron conocimientos básicos en la selección de información sobre temas de investigación sugeridos por la Universidad.

Se realizaron tres portafolios de la Práctica Profesional Dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, donde cada informe fue titulado, la primera fue Administrativa, en este portafolio se desarrollaron temas como: Ley de Educación Nacional, fundamentos de la educación, principios de la educación, Ley de la Protección Integral de la Niñez y Adolescente, reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Reglamento Interno de los edificios escolares, Convivencia Pacífica y acuerdos gubernativos que regulan el Ministerio de Educación, cada tema fue investigado y analizado, cumpliendo con el objetivo donde el estudiante adquirió conocimientos reales de la educación guatemalteca.

En el portafolio pedagógico se desarrollaron temas como: Currículo Nacional Base, herramientas digitales, Manual de Herramientas para el Aula, Comunidad Educativa, Adecuaciones curriculares para personas con NEE, ODEC, Formación Docente (PADEP), Metodologías de Evaluación, cada tema fue investigado y detallado; por cual, el estudiante adquirió competencias básicas para el desempeño del rol como un Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, la elaboración del portafolio Programas Educativos se desarrollaron temas como: los programas educativos del Ministerio de Educación guatemalteca, programa de Ciencias y Tecnologías, el programa nacional de Matemáticas, Programa Nacional de Lectura, Formación Ciudadana, Programa de Gobiernos Escolares, Remozamiento de Edificios, Programa de Alimentación Escolar, Escolares y Programa de Formación Docente PADEP.

A través del desarrollo de diferentes temas que englobaron los tres portafolios, el estudiante adquirió habilidades y experiencias en investigaciones, aunque la elaboración fue en tiempos de la pandemia Covid 19 donde la educación fue virtualmente y con limitantes de: medios de comunicación, dominio de las herramientas digitales, el desarrollo y comprensión de las actividades, sin embargo, las diferentes metodologías y tecnologías de enseñanza-aprendizaje, el estudiante avanzó con profesionalismo acorde a las indicaciones y estructura de elaboración de cada portafolio.

También se desarrollaron tres estudios de casos como resultado de las investigaciones que se realizó en la elaboración de portafolios, el estudio de casos fue enfocado de acuerdo al contenido de los portafolios, como es el caso del portafolio administrativo se desarrolló “Factores socioeconómicos que limitan el acceso de los niños al nivel de Educación Básica en la Telesecundaria Jom Tzalá, Nentón, Huehuetenango” estudio de caso del portafolio pedagógico “Comprensión lectora de los estudiantes bilingües de primero básico de la Telesecundaria, Jom Tzalá, Nentón” y el portafolio gestión de programas educativos se desarrolló “Gobierno Escolar en tiempos de pandemia COVID 19”

Cada estudio de caso fue desarrollado a través de una estructura con pasos muy específicos como: la identificación de las problemáticas del centro educativo, la priorización y análisis de las problemáticas que han afectado el avance académico, después de identificado el problema se procedió a la selección de las herramientas de recolección de información verídica y realista de lo que estaba viviendo el centro educativo, toda la información que se logró recolectar fue analizada para construir una sistematización de las ideas que solventaron la reflexión y propuestas de solución de acuerdo al contexto y realidad que estaba viviendo el centro educativo. En el desarrollo de las diferentes actividades del informe de la Práctica Profesional Dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se lograron hallazgos que contribuyeron positivamente en la formación del estudiante practicante.

Capítulo 1

Marco contextual

1. Reseña histórica de la organización de la práctica

1.1 Antecedentes

La educación guatemalteca ha dado pasos importantes en mejora en los últimos años, sin embargo, el marzo del año 2020 el Ministerio de Educación, con el fin de salvaguardar la vida y la salud de los estudiantes de todo el país suspendió las clases presenciales por el brote de la pandemia Covid 19. Desde que empezó el brote de la Pandemia de Covid 19, el desarrollo del ciclo escolar 2020 fue todo un misterio donde cada uno de los profesionales estaba muy preocupado por su salud y dejando al trabajo a un lado sin pensar que en cada una de las escuelitas decenas y cientos de estudiantes esperan que el profesor llegara a impartir clases, para empezar un nuevo día cumpliendo y adquiriendo las diferentes competencias de la vida.

Entonces desde ahí los estudiantes en procesos de práctica profesional docente ya no tuvieron la oportunidad de ejercer y llevar a la práctica sus conocimientos en modo presencial, sin embargo, la educación virtual fue una de las opciones donde cada uno de los estudiantes, docentes, profesionales practicantes y padres de familia se vieron comprometidos a trabajar en equipo y fortalecer cada uno de sus conocimientos para que se pueda implementar estrategias y metodologías que permitieron el desarrollo y avance de la educación guatemalteca.

Para los estudiantes practicantes las clases invertidas cada vez más se fueron enfocando en otras metodologías que en su mayoría los estudiantes que estaban en procesos de práctica en áreas pedagógicas y administrativas ya no fueron partícipes de clases y procesos presenciales sino todo fue en línea. En las diferentes secciones de actividades que se realizaron se obtuvieron resultados relevantes y esto fue marcando algunos aspectos como la nueva modalidad en que se lleva a cabo la práctica docente.

La práctica en modo virtual marcó una historia muy importante en las experiencias de los estudiantes, por supuesto que se encontraron desventajas como por ejemplo el no llevar a cabo cada uno de los conocimientos a la práctica, sin embargo, por la situación que vive el país y el mundo es necesario apuntar a metodologías que resguarden la vida de la comunidad educativa.

Los procesos de práctica docente en su metodología en tiempos de pandemia Covid 19 mejoraron las habilidades de análisis de documentos e investigación profesional, puesto que la investigación y el análisis resaltó la mejora en diversos establecimientos; entonces queda claro que la pandemia Covid 19 afectó negativa y positivamente los procesos educativos en los diferentes niveles, ciclos y carreras. Así como afectó negativamente también hubo aprendizajes significativos y logros importantes como manejo de metodologías en clases invertidas y herramientas digitales en áreas pedagógicas y administrativas.

1.2 Situación actual

El Ministerio de Educación en tiempos de la pandemia Covid 19, donde la educación guatemalteca se vio afectado en el desarrollo de las actividades, se buscaron programas en diferentes modalidades y métodos de desarrollo de la enseñanza-aprendizaje como métodos alternativos y opciones donde todos los docentes de cada centro educativo se apropiaron de metodologías que se acoplaran al contexto educativo.

Ante las nuevas metodologías para los docentes hubo incertidumbre e incomodidades para retomar las clases, sin embargo, al paso de los días cada una de aquellas limitantes e inconvenientes que transcurrieron en el desarrollo de las actividades fueron objetos de aprendizaje para la aplicación y ejecución de las diferentes metodologías que se inventaron y las que ya existían.

Así como fueron afectados los docentes titulares de los centros educativos, también, los practicantes de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa les afectó negativamente para desarrollar la práctica profesional docente en modalidad presencial y todo ello no permitió a los estudiantes practicantes desarrollar sus habilidades y experiencias, cuya actividad le otorgaba la oportunidad de involucrarse en la realidad educativa y a pesar de las limitantes o

sucesos que se vivieron en tiempo de la pandemia Covid 19, cada uno de los estudiantes practicantes lograron desarrollar diferentes habilidades de gestión, análisis, investigación y comprensión de los contenidos sugeridos por la Universidad.

Lo que vivió el sistema educativo nacional en tiempos de la pandemia Covid 19 marcó una gran diferencia en la formación de los estudiantes de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa por el hecho de que algunos no trabajaban en centros educativos, para ellos los contenidos de investigación y desarrollo de estudios de casos se vieron limitados en la recopilación de información por la restricción de los centros educativos, sin embargo, por algunas iniciativas educativas y apoyo en herramientas digitales para la búsqueda y obtención de información fue posible desarrollar la Práctica Profesional Dirigida.

1.3 Estructura académica

La Práctica Profesional Dirigida de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa fue estructurada con una duración de 200 horas de trabajo, divididos en Fase I y Fase II, los cuales se desarrollaron en Portafolio Administrativo, Pedagógico y Gestión de Programas Educativos cada uno con 50 horas de trabajo, y cada portafolio que se desarrolló fue a base de temas muy específicos con un enfoque de análisis y un caso de estudio.

En el caso del portafolio administrativo algunos de los temas que se abordaron son: leyes que rigen el centro educativo, derechos a la educación, Catalogación y Dignificación del Magisterio, fines, principios y modalidades de la educación guatemalteca, la Protección Integral de la Niñez y Adolescente, la educación inclusiva NEE, el reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Reglamento Interno de los edificios escolares, Convivencia Pacífica y la estructura y elaboración del PEI en los centros educativos públicos, por cooperativas y privadas.

Cada tema fue analizado para redacción de análisis de acuerdo al contexto educativo. En el caso del portafolio pedagógico se abordaron temas: Qué es el Currículo Nacional Base, estructura del Currículo Nacional Base, Manual de Herramientas para el Aula, Comunidad Educativa, Adecuaciones curriculares para personas con NEE, ODEC, Formación Docente (PADEP),

Acompañamiento Pedagógico, Análisis de resultado de Graduandos, Herramientas Digitales, Metodologías de Evaluación. Resultado de toda la investigación se desarrolló el estudio de caso que se fundamentó en el problema “Limitantes de la comprensión lectora de los estudiantes de primero básico de la Telesecundaria, Jom Tzalá, Nentón, Huehuetenango”.

La Práctica Profesional Dirigida II de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa tercer trimestre 2021, se desarrolló el Portafolio de Gestión de Programas Educativos en 50 horas de trabajo, enfocando en la recopilación de información de temas como: Qué son, cómo se manejan y la gestión de los programas educativos del Ministerio de Educación guatemalteca, el programa nacional de Matemáticas, programa de Ciencias y Tecnologías, Programa Nacional de Lectura, programa de Valores y Formación Ciudadana, Programa de Gobiernos Escolares, Remozamiento de Edificios Escolares, Programa de Formación Docente PADEP y el Programa de Alimentación Escolar. Resultado de toda la investigación se desarrolló el estudio de caso que se fundamentó en el problema “Gobierno Escolar en tiempos de pandemia Covid 19, en la Telesecundaria Jom Tzalá, Nentón”.

Se desarrolló la estructura del informe de la Práctica Profesional Dirigida de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa que cubrió 50 horas y esto con los tres portafolios se cumplieron las 200 horas de trabajo en las dos fases del proceso de Práctica Profesional Dirigida, desarrollando el marco contextual, marco teórico, descripción y análisis de los portafolios, la sistematización de la compilación realizada, conclusiones, referencias, anexos, resumen e introducción del informe. Cabe resaltar que cada una de las actividades desarrollados por el estudiante logró construir aprendizajes significativos que a la larga influyeron positivamente en el ejercicio de la profesión, por ello la transformación y elaboración de las ideas no sólo fue un trabajo de paso sino una oportunidad de aprendizaje y crecimiento profesional.

1.4 Acciones realizadas

Con los temas de investigación sugeridos por la universidad, se desarrollaron análisis donde el estudiante practicante contextualizó y comprendió la situación académica que sufrió Guatemala durante la época de la pandemia Covid 19, todo ello dio la oportunidad que aportar ideas para el

desarrollo de las actividades culturales, artísticas, pedagógicas en la Telesecundaria que participó para recopilación y ejecución de los estudios de casos de las áreas administrativas, pedagógicas y gestión de programas educativos.

Se desarrollaron tres propuestas de estudio de caso seleccionando una para cada portafolio de acuerdo con el área, cuyos estudios permitieron al estudiante reflexionar y analizar algunas de las problemáticas que suceden en los centros educativos en sus áreas pedagógicas, administrativas y gestiones. La identificación de las problemáticas en el centro educativo que participó para el desarrollo de las actividades fue un reto por el motivo que la comunidad educativa se restringió en la proporción de informaciones.

La temática que se trabajó en cada portafolio desarrollado consistió en realizar análisis con énfasis en algunos temas ejes como área administrativa, área pedagógica y gestión de programas educativos, en las diferentes áreas el estudiante practicante adquirió conocimientos básicos para aplicarlos en su carrera y vida laboral, por tal motivo se consideró importante desarrollar diferentes temáticas de trabajo durante la formación del practicante.

Durante el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa se elaboró un informe estructurado en cuatro capítulos, donde cada capítulo tenía objetivos enfocadas para que el estudiante lograra autocapacitarse y fortalecer sus habilidades profesionales en el desarrollo de trabajos que requieren informes y generación de soluciones. enfocadas o contextualizadas a la realidad del sistema educativo nacional de Guatemala, entonces queda claro, que la elaboración del informe influyó positivamente en el desempeño de la profesión de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

1.5 Fortalezas de la elaboración del portafolio

Durante la elaboración de cada portafolio de las áreas pedagógicas, administrativas y gestión de programas educativas el estudiante adquirió habilidades de análisis, reflexión, autoaprendizaje, mentalidad positiva, generar soluciones, identificación de problemáticas, comprensión lectora, etc. A través de cada portafolio se generaron nuevos conocimientos, creatividad y responsabilidad en

la presentación de trabajos en diferentes formatos facilitando el acceso a los interesados en la información del trabajo desarrollado.

A través de la asesoría y autoaprendizaje del estudiante en la elaboración de portafolios, se logró desarrollar trabajos auténticos que demostraron responsabilidad, compromiso con el estudio y la preocupación constante de adquisición y fortalecimiento de conocimientos; que a largo plazo suma las experiencias del desarrollo de las diferentes áreas educativas que desempeña un profesional de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa.

En el desarrollo de la práctica profesional docente de manera sistemática y científica a través de portafolios, permitió al estudiante adquirir e incrementar competencias de aplicación y gestión de diferentes procesos pedagógicos y administrativos que normalmente desempeña el licenciado en pedagogía y administración educativa interna y externamente en los centros educativos guatemaltecos.

El estudiante practicante aplicó conocimientos básicos adquiridos en la formación técnica y pensum de la la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa, puesto que cada curso fue desarrollado con un fin específico de formar al estudiante para lograr y adquirir las competencias que permiten desenvolverse en la realidad educativa de Guatemala y que todo ello facilitó la comprensión y ejecución de cada actividad sugerida por la universidad.

A través de las habilidades tecnológicas, uso de las herramientas digitales de las entidades y programas educativos del país y extranjeros el estudiante logró crear soluciones a algunas limitantes identificadas durante la elaboración de los portafolios educativos, entonces queda claro que es de suma importancia que los estudiantes practicantes desarrollen las competencias de la alfabetización digital para aportar al desarrollo del sistema educativo nacional.

1.6 Limitantes de la elaboración del portafolio

Para el desarrollo de un portafolio fue necesario contar con medios o fuentes de información confiable, sin embargo, aunque se contó dichos medios mencionados anteriormente, pero afectó la poca de información sobre los temas de investigación sugeridos por la Universidad, por la razón que dichos temas no se les ha dado mayor importancia de parte de las entidades educativas.

En todo proceso de aprendizaje es importante llevar a cabo algunas actividades para experimentar y comprender la realidad educativa, sin embargo, en las clases y actividades virtuales la información desarrollada no se llegaba a la totalidad por factores externos como la falla de conexión a internet, metodologías de desarrollo del informe, todo ello en algunas ocasiones afectó la facilidad de comprensión de las actividades desarrolladas en la práctica profesional docente.

El desarrollo de nuevos temas creo cierto grado de dificultad en el estudiante porque se dieron enfoques de análisis a nuevas realidades educativas que no se estaba acostumbrado a desarrollar, todo ello afectó a la comprensión y reflexión de cada tema, sin embargo, en el transcurso de cada semana desarrollado se fue acostumbrando a la metodología de trabajo y el aprendizaje de nuevos términos que a la larga despertaron ideas, dudas e integrantes que influyeron positivamente en el transcurso de la práctica docente.

En la recopilación de información para el desarrollo de los estudios de casos, porque la comunidad educativa de la Telesecundaria que participó en los estudios se restringió en proporcionar información por el motivo que se podría ser afectado en la identificación de las problemáticas y que el estudiante practicante no diera ninguna propuesta de solución a las problemáticas

Capítulo 2

Marco teórico

2.1. El portafolio educativo

2.1.1 Qué es un portafolio educativo

De acuerdo con Hernández (2006), el portafolio constituye un método de enseñanza, y también de evaluación, el cual básicamente consiste en el aporte de producciones de diferente índole por parte de quien es docente o de quien es estudiante. A través de estas evidencias que se pueden valorar los desempeños en el marco de una disciplina o curso específico, por medio de ese método de enseñanza se compilaron muchos documentos de investigación tomando en cuenta que todo ello en futuro le sirva al estudiante como apoyo en su vida laboral o estudiantil.

2.1.2 Elaboración de un portafolio educativo

Para efectos del desarrollo de un portafolio, el estudiante, docente, institución o la persona que participó en la elaboración del portafolio realizando las diferentes actividades como: desarrollo o selección de los contenidos propuestos por quien lo solicitó, participación en el proceso de aprendizaje integral de la herramienta y en todo proceso siempre fue necesario cumplir con criterios para el desarrollo de manera sistemática y científica del trabajo, en el caso del portafolio fue importante que el estudiante adoptara compromisos y responsabilidades profesionales para la recolección de informaciones, evidencias y competencias que reunieron todos los rasgos que integró la formación profesional.

Argudín (2007), para efectos del desarrollo de un portafolio, la persona que lo realiza puede participar en la selección de los contenidos, en la organización del proceso y de la herramienta, así como en la delimitación de los criterios valorativos y de las evidencias esperadas para los procesos realizados. También, puede integrarse en la evaluación de su propio trabajo (pág.1)

2.1.3 Tipos de portafolios educativos

El portafolio docente, recopila información sobre las actividades académicas que el docente realiza y las diferentes habilidades o competencias que logra, también evidencias sobre los resultados obtenidos, entonces queda claro que la aplicación de diferentes portafolios según su objetivo permitió al estudiante, docentes, institución educativa plasmar y evidencias resultados positivos y negativos:

Según señala Argudín (2007) y de acuerdo con lo vivido, existen distintos tipos de portafolios, los cuales responden a intencionalidades de quien lo realiza y de quien lo haya solicitado (docentes para el caso de estudiantes, pares para el caso de docentes). De acuerdo con esto último, se dan ciertas clasificaciones, las cuales aquí no pretenden ser Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación” exhaustivas ni excluyentes, sino permitir la identificación de los diversos tipos y sus posibles combinaciones (pág. 15)

En tiempos de la pandemia Covid 19 se solicitó el desarrollo de portafolios para las evidencias de trabajos que realizaron los estudiantes en diferentes áreas que cursan sin hacer ninguna clasificación, por ello se identificó la importancia de resaltar y conocer los diferentes tipos de portafolio según el objetivo por la cual se desarrollan, por ejemplo: el portafolio de habilidades que recopila información relevante sobre las diferentes habilidades y destrezas que el estudiante

desarrolló en la ejecución de las diferentes actividades del área de aprendizaje; el portafolio vitrina que recopila información relacionada a la clasificación de las diferentes actividades como: excelentes trabajos, trabajo peores y todo ello con el objetivo de crear autorreflexión sobre el compromiso hacia la elaboración de cada actividad.

2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje

En el proceso de aprendizaje de los estudiantes de diferentes niveles educativos el docente cumple un rol importante en la selección de las herramientas que implementa para desarrollar las actividades en las diferentes áreas de aprendizajes, por lo cual, muchos docentes seleccionan el portafolio como una herramienta de aprendizaje constructivo por el hecho de que los estudiantes a través de la presentación del portafolio de evidencias de trabajos, el estudiante adquiere cierto grado de responsabilidad, autoaprendizaje y reflexión sobre el empeño que dedicó en su formación académica.

Según Peñalva y Arbesú (2014). El portafolio de evidencias es una herramienta de aprendizaje la cual requiere de una estructura brindada por el docente para su elaboración, tiene como objetivo mostrar los conocimientos adquiridos por el alumno durante un determinado tiempo y del cual el mismo es responsable de evidenciar lo aprendido mediante un análisis minucioso de su aprendizaje este se acompaña de la coevaluación y autoevaluación (pág.1)

El docente por medio de una autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación determinó no solo el empeño del estudiante, también el empeño de él mismo en la metodología implementada, entonces, el portafolio funciona como una herramienta de aprendizaje bidireccional, independientemente del nivel educativo de aplicación siempre se enfocó a lograr resultados significativos que a la larga contribuye a la formación humana, profesional y laboral de los estudiantes.

2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo

El desarrollo de los portafolios de evidencias cumplió un rol importante en la formación y adquisición de las competencias de grado, por eso cabe mencionar que de acuerdo a las metodologías implementadas en el salón de clases se fue construyendo experiencias que influyeron integralmente en el desarrollo de las habilidades de los estudiantes. A través de la recopilación de informaciones se creó reflexiones que marcaron cambio de actividades, generaron nuevas ideas, cambiaron actitudes e inclusive el rendimiento académico fue de calidad.

Capistrán (2018) menciona que el portafolio de evidencias es una herramienta que permite valorar y evaluar los resultados obtenidos, no son solo trabajos colocados al azar sino aquellos contenidos que demuestran que el alumno ha obtenido el aprendizaje programado desde la planeación de clase, así mismo permite llevar un método de autoevaluación, mediante el cual cada alumno asume la responsabilidad de su aprendizaje. (pág.1)

Cabe mencionar, que la elaboración de los portafolios no fue es solamente para acumular puntos o actividad imprevista, sino un medio por la cual el docente demuestra el interés por el avance del estudiante, calidad educativa que transmitió al estudiante, valoración de los trabajos y el compromiso por mejorar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que aplica, Es también un método integral, por el cual el docente supervisó paso a paso el desarrollo en las diferentes áreas de aprendizajes como: pedagógicas, culturales, artísticas, deportivas, cívicas etc.

Capítulo 3

Descripción y análisis de cada portafolio

3.1 Preparación de la práctica

En la preparación de la Práctica Profesional Dirigida de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se elaboraron portafolios educativos correspondiente al área de administrativa, pedagógica, gestión de programas educativos, temas de importancia para empeñar la profesión asumiendo el rol de liderazgo en el centro educativo de labor. Cada portafolio fue enfocado en contenidos de acuerdo al área de aprendizaje, de la manera siguiente: El portafolio administrativo se enfocó en los temas: leyes de educación, derechos a la educación, fines, principios de la educación, el reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Reglamento Interno de los edificios escolares, Convivencia Pacífica y la estructura y se realizó el estudio de caso “Factores socioeconómicos que limitan el acceso de los niños al nivel de educación básica en la Telesecundaria Jom Tzalá, Nentón, Huehuetenango”

El portafolio pedagógico se enfocó en temas: Currículo Nacional Base, Manual de Herramientas para el Aula, Adecuaciones curriculares para personas con NEE, Formación Docente (PADEP), Herramientas Digitales, Metodologías de Evaluación y se realizó el estudio de caso “Limitantes de la comprensión lectora de los estudiantes de primero básico de la Telesecundaria, Jom Tzalá, Nentón, Huehuetenango”. El Portafolio de Gestión de Programas Educativos se enfocó en temas: Programas educativos del Ministerio de Educación, Programa nacional de Matemáticas, Programa de Ciencias y Tecnologías, Programa Nacional de Lectura, Programa de Gobiernos Escolares, Remozamiento de Edificios Escolares y se realizó el estudio de caso “Gobierno Escolar en tiempos de pandemia Covid 19, en la Telesecundaria Jom Tzalá, Nentón”.

A través de la elaboración de cada fase de acuerdo con los contenidos de los portafolios se lograron las intenciones educativas del plan de estudios estipulado por la universidad, los resultados y aprendizajes se alcanzaron a largo plazo por el hecho que contribuirán en la vida laboral, familiar y profesional del estudiante.

3.2 Portafolio Administrativo

Derecho a la educación

De acuerdo con el artículo 71, de la Constitución Política de la República de Guatemala (1993), Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Todas las personas pueden asistir en un establecimiento que es destinado para la enseñanza sin ser apartados o rechazados por su clase social, ideología, creencias, costumbres, etnia, se considera responsabilidad de todos los habitantes, organizaciones, poderes del estado, cumplir y velar por que todas sean participantes del proceso educativo a nivel nacional. Se habla sobre una garantía de libertad de enseñanza y criterio docente. En primer lugar, se considera que la “libertad” y el “criterio” son dos factores importantes, sin embargo, ambos elementos tendrían que estar enfocados en primer lugar hacia el estudiante y no al maestro, debido a que se está hablando sobre el Derecho a la educación.

En segundo lugar, la “libertad” y el “criterio” quizá se podrían enfocar hacia el docente, pero no como un Derecho sino más que todo como una obligación y/o responsabilidad. Indiscutiblemente es una obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Pero la realidad indica que se tiene la iniciativa de “proporcionarla” más no de “facilitarla”, ambas son cosas muy diferentes debido a que la segunda presenta limitaciones, carencias y falta de recursos en los centros educativos, no facilitando su acceso. En cuanto a la discriminación, se puede decir que el mismo sistema educativo ha provocado una separación y/o diferencias radicales entre el sector urbano y el rural, favoreciendo a uno y limitando al otro por su condición geográfica, cultural, económica y demandante de los servicios educativos.

Con relación a la creación de centros educativos culturales y museos donde todas las personas puedan asistir sin diferencias sociales algunas, se puede decir que la iniciativa es buena, sin embargo, la realidad indica que con trabajo se llega a contar con centros educativos que reúnen y garantizan las condiciones mínimas; mucho menos hablar de centros culturales o museos donde todos puedan asistir. Con el simple hecho de contar con un sistema educativo dividido (área urbana y rural) la brecha de participación se amplía.

Estructura del Sistema Educativo formal y no formal

Como estructura se entiende al “conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca” (Ley de Educación Nacional (12-91), artículo 3).

La definición anterior indica que la estructura tiene un orden lógico, coherente y vinculado, no se puede hablar de acciones y/o elementos separados, si esto sucede dejaría de ser un sistema; por lo tanto, la estructura fue diseñada para cumplir con un propósito fundamental; que es desarrollar acciones educativas apegadas al contexto socioeconómico, político y cultural donde se desarrolla. En Guatemala quizá la estructura está alejada de la realidad debido a que no ha tomado en cuenta las condiciones y necesidades latentes del contexto subdesarrollado en el que se vive actualmente. En otras palabras, el sistema no está diseñado para atender las necesidades y problemas reales por eso se vuelve deficiente.

Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es una herramienta técnico-pedagógica de planificación y de gestión de las acciones necesarias para el crecimiento, fortalecimiento y desarrollo de las instituciones que ofrecen cursos libres. Está orientado hacia la búsqueda

de mejorar la calidad de los servicios educativos que presta. (Manual Proyecto Educativo Institucional (2017) pág. 8)

El manual establece procesos muy concretos que fundamentan como los directrices de los centros educativos deben establecer e fundamentar vías confiables que le permiten crecer como centro educativo, sin embargo, puede considerarse que pocos establecimientos cuentan con él, porque en el contexto educativo no es muy común o escuchado el término PEI; construir el Proyecto Educativo Institucional garantiza a la comunidad educativa tener presente su enfoque y su prioridad hacia la búsqueda de mejora constantemente.

Si las debilidades y fortalezas de los centros educativos no son evaluados constantemente automáticamente se pierde la visión de construir un ambiente pedagógico de calidad, actualmente la situación de la COVID-19 afectó a todos los centros educativos, sin embargo, un gran porcentaje hizo gestiones y aseveraciones que respondan a las necesidades de los estudiantes.

Aspecto de la organización administrativa

Este aspecto está integrado por los componentes, No. 1 (Presentación de la institución), No. 6 (Organización administrativa) y No. 10 (Agenda para la presentación del PEI a la Comunidad). El objetivo es hacer una presentación general de la institución que incluya: los datos generales, la historia, la presentación del PEI, entre otros.

3.2.1 Descripción del estudio de Caso

A continuación, se presenta el estudio de caso, resultado de la elaboración del portafolio administrativo, el cual sirvió de base y referencia para identificar, investigar, analizar y reflexionar sobre las problemáticas que presenta el sistema educativo nacional. El estudio de caso se enfocará principalmente en los factores socioeconómicos que limitan el acceso de los niños al nivel básico.

3.2.2 Nombre del caso

Factores socioeconómicos que limitan el acceso de los niños al nivel de educación básica en la Telesecundaria Jom Tzalá, municipio de Nentón, Huehuetenango.

3.2.3 Resumen

El estudio de caso tiene como objetivo presentar y caracterizar los principales factores socioeconómicos que provocan que los niños originarios de la aldea Jom Tzalá del municipio de Nentón, Huehuetenango cuenten con limitaciones de acceso al nivel de educación básica en la Telesecundaria de dicha comunidad. De acuerdo al análisis contextual realizado de la comunidad Jom Tzalá, se determinó que el problema de acceso de los niños al nivel básico a la Telesecundaria obedece a varios factores socioeconómicos que afectan a la mayoría de la población, dentro de los cuales se encuentran: el aumento de la pobreza, el trabajo infantil y la deficiencia del sistema educativo, sin embargo, también a nivel externo no escapan la falta de voluntad política y la mala distribución de los recursos económicos. Cada uno de los factores identificados fue analizado y desarrollado para comprender de mejor manera la relación entre causas y efectos, dando como resultado la generación de conclusiones sobre las razones principales que limitan el acceso de los niños al nivel básico de la Telesecundaria.

3.2.4 Introducción

En la comunidad Jom Tzalá del municipio de Nentón Huehuetenango se presentan varios factores socioeconómicos que están limitando el acceso de los niños al nivel básico de la Telesecundaria, siendo estos el aumento de la pobreza, el trabajo infantil, la deficiencia del sistema educativo, la falta de voluntad política y la mala distribución de los recursos económicos. Debido a estas problemáticas, el Ministerio de Educación ha procurado que los niños, niñas y jóvenes logren trayectorias educativas exitosas, a través del cumplimiento a los marcos legales educativos nacionales e internacionales.

En segundo lugar, se propone que para enfrentar la problemática se debe brindar acompañamiento técnico por parte de los maestros en la prevención del abandono escolar, focalizando su intervención antes, durante y después de realizar la transición del nivel primario al nivel básico. En Guatemala existe la implementación de un plan piloto, con cobertura a nivel nacional, donde se propone el uso de una guía para directores y listados de alumnos en riesgo de abandono para tener un impacto significativo en el incremento de la tasa de transición de nivel primario al nivel básico.

Sin embargo, se considera que la iniciativa se queda corta, debido a que se enfoca principalmente al seguimiento durante la transición de nivel primario al básico, sin ninguna incidencia en la reducción de los factores socioeconómicos que generan dicha problemática, que es desde ahí donde se debe atacar el problema. En relación con los padres de familia, argumentan que no cuentan con los recursos económicos necesarios para que los niños continúen sus estudios en el nivel básico, lo que ha provocado la falta de motivación e interés en los niños.

La interrogante es ¿si los padres de familia contaran con los recursos económicos necesarios se solucionaría el problema?, ¿si se programaran actividades de motivación, los estudiantes tendrían interés por continuar sus estudios en el nivel básico? Guatemala es uno de los países de mayor abandono en el sistema educativo, en la transición de sexto primaria al ciclo básico del nivel medio. Los datos indican que uno de cada tres estudiantes de sexto primaria no se inscribe en el primer grado del ciclo básico.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, establece en el artículo 37, que la educación pública debe ser gratuita, laica y obligatoria hasta el último grado de diversificado, buscando la igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela. El derecho a la educación se amplía y reafirma con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro, que propone “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Unesco, 2017)

El análisis del estudio de caso surge a raíz de los temas y sub temas investigados, analizados y desarrollados en el portafolio administrativo, donde se identificaron debilidades enfocadas al poco

y limitado acceso de la niñez y adolescencia a los servicios de educación básica; principalmente los que se encuentran ubicados en el área rural y que se caracterizan por vivir en pobreza y extrema pobreza, explotación laboral, bajo nivel y calidad de educación y falta de recursos humanos, materiales y económicos debido al poco apoyo de las autoridades municipales. Con los resultados obtenidos y el análisis realizado del estudio de caso, se crearon reflexiones y expectativas para generar estrategias que motiven a los padres de familia, maestros y niños para que continúen sus estudios en el nivel básico a pesar de la presencia de las problemáticas identificadas en Jom Tzalá, Nentón, Huehuetenango.

Si se definen responsabilidades para encarar los factores socioeconómicos que limitan el acceso a la educación básica, correspondería al MINEDUC hacer más eficiente el sistema educativo, a los padres de familia y maestros motivar a los niños y el Gobierno Central asumir responsabilidad y obligación de reducir los niveles de pobreza, trabajo infantil y contar con voluntad política para hacer eficiente y equitativa la distribución de los recursos económicos dirigidos al sector educativo.

3.2.5 Antecedentes

En la comunidad Jom Tzalá existen diversos factores que han limitado el acceso de los niños al nivel básico de la telesecundaria. A continuación, se describen brevemente los que fueron identificados.

Pobreza, los niños en pobreza de la comunidad Jom Tzalá, alcanzan los niveles más bajos de oportunidades que los niños de clase media y alta. Los factores son numerosos y están relacionados con el medio ambiente social en el que viven, el cual genera obstáculos como el acceso limitado al nivel básico, lo cual afecta el desarrollo del niño porque no puede asistir a la Telesecundaria debido a que sus padres no pueden pagarla y necesitan que trabajen para aportar recursos a la familia. Este es un problema que tiene efectos negativos especialmente en las niñas, por ese motivo muchas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales impulsan becas de estudio para ellas, para que puedan seguir formándose y salir de la pobreza.

Trabajo infantil, la consecuencia negativa más importante del trabajo infantil es que aleja a los niños de las escuelas, estimulando la deserción y la repitencia escolar. Al obstaculizar la oportunidad de recibir educación, el trabajo infantil transmite la pobreza de una generación a otra (Berganza, 2004). 27 feb. 2015. En la comunidad Jom Tzalá se evidencia que el trabajo infantil realizado en el campo (agricultura) ha reducido la probabilidad de asistir al nivel básico de la Telesecundaria y demora el proceso de escolarización debido al tiempo consumido por las horas ocupadas en las actividades agrícolas.

La educación en Jom Tzalá no sólo carece de calidad, sino que, en muchos casos, también no cuenta con las normas básicas establecidas de legalidad, debido a la indiferencia del Ministerio de Educación. Las oportunidades de acceso al nivel básico y la permanencia no se encuentran al alcance de la mayoría de los niños. Como se sabe a nivel nacional, para este ciclo escolar 2021 se adoptará una modalidad híbrida, sin embargo, el Ministerio de Educación está priorizando la educación a distancia. La deficiencia educativa en el cumplimiento de uno o más de los objetivos anotados (comprensión, razonamiento, comunicación, socialización y educación situada). En síntesis, aun cuando la educación era presencial antes del año 2020 era deficiente. Con la nueva modalidad la Telesecundaria que carece de recursos tecnológicos tendrá serios problemas para brindar el servicio educativo con calidad.

“Guatemala sube el gasto en educación, pero la calidad no mejora” (María del Carmen Aceña Guatemala, 15 de octubre del 2019). Preocupa que para el período 2007-2018 los gastos corrientes hayan crecido a mayor ritmo (47.1% en términos reales) que los ingresos corrientes (16%) y la masa salarial se ha incrementado, concentrándose en tres ministerios (Educación, Salud y Gobernación). El Ministerio de Educación (MINEDUC) tiene la mayor participación, con casi una quinta parte del presupuesto. El sistema educativo del país presenta bajos indicadores de cobertura, de eficiencia y calidad. Aún hay niños en el nivel básico sin cobertura y acceso, aproximadamente la mitad de los jóvenes no asiste al nivel básico y muy pocos al diversificado.

La mala distribución de los recursos financieros, el MINEDUC ha aumentado su distribución de recursos financieros. El presupuesto devengado se multiplicó por 2.4 entre 2008 y 2018, pasando de Q5 mil 793 millones en 2008 a Q13 mil 990 millones en 2018. Asimismo, en relación con el

presupuesto de todo el Estado, creció del 13.6% en 2008 al 18.6% en 2018. El vigente para el 2019 es de 19% y lo propuesto para el 2020, el 19.3% (Q17 mil 772 millones). Además, cada vez el gasto en salarios ocupa una mayor proporción del presupuesto, pasando del 68% al 79% entre 2008 y 2018, habiendo alcanzado el 86% en 2016. Las cifras anteriores muestran un aumento en los presupuestos, sin embargo, el centro educativo de Telesecundaria está siendo discriminado de este derecho de adquisición.

Existen varios factores que contribuyen, por ejemplo: la condición geográfica en la que se encuentra la Telesecundaria, la poca gestión administrativa y demanda realizada por el director(a) del establecimiento y el olvido de la comunidad por parte de autoridades educativas y municipales, lo cual ha provocado un limitado acceso a recursos humanos, físicos y materiales para su buen funcionamiento.

En conclusión, se puede decir que los factores socioeconómicos que tienen presencia en la Telesecundaria de Jom Tzalá, Nentón, Huehuetenango, han sido influenciados por la pobreza, el trabajo infantil, la deficiencia del sistema educativo, la falta de voluntad política y la mala distribución de recursos. A razón de esto; el acceso al nivel de educación básica ha sido limitado, generando un impacto social en la niñez, a nivel personal, familiar y comunal; limitando oportunidades de desarrollo profesional y laboral e impidiendo un futuro mejor.

3.2.6 Propósito del estudio del caso

El análisis del estudio de caso relacionado a los factores socioeconómicos que limitan el acceso de los niños a la educación básica se realizó porque durante el transcurso de la investigación bibliográfica y/o documental se pudieron observar e identificar algunas variables que resaltaron y se consideraron como factores determinantes que han generado un sistema educativo subdesarrollado y poco accesible en el país. Dentro de las variables identificadas, destacaron las siguientes: la pobreza, el trabajo infantil, la deficiencia del sistema educativo, la falta de voluntad política y la mala distribución de los recursos económicos.

Con las variables identificadas se decidió generar el estudio de caso con el propósito de analizar cada variable identificada para comprender de mejor manera las generalidades y la relación que

tienen entre causas y efectos con la realidad y la situación actual del contexto educativo de la Telesecundaria Jom Tzalá, Nentón, Huehuetenango Creando en el estudiante la capacidad de análisis y reflexión sobre las principales problemáticas existentes en dicho sistema. De lo expresado anteriormente, se establece que existe una estrecha relación de causas y efectos entre los factores socioeconómicos y acceso a la educación, los cuales dependen unos de otros.

3.2.7 Preguntas de reflexión

Hasta aquí se ha desarrollado el estudio de manera sistemática, sin embargo, surgen algunas interrogantes que crean incertidumbre acerca de una respuesta integral que pueda brindarle solución a la problemática.

¿Cómo influyen directamente los factores socioeconómicos en el acceso de los niños al ciclo básico de la Telesecundaria Jom Tzalá en el municipio de Nentón Huehuetenango?

¿Qué importancia se le ha brindado a la reducción de los factores socioeconómicos que limitan el acceso de los estudiantes del Ciclo Básico de la Telesecundaria Jom Tzalá, municipio de Nentón Huehuetenango?

¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas de las familias de los estudiantes aspirantes a ingresar en la Telesecundaria Jom Tzalá en el municipio de Nentón, Huehuetenango?

¿Cuál es la relación que existe entre los factores socioeconómicos y el acceso limitado de los niños al nivel básico de la Telesecundaria Jom Tzalá en el municipio de Nentón Huehuetenango?

¿Cuáles son las principales soluciones que se le deben brindar a esta problemática presente en la Telesecundaria Jom Tzalá del municipio de Nentón Huehuetenango?

3.2.8 Narración del caso

En la actualidad la población de la comunidad Jom Tzalá se encuentra atravesando un problema educativo serio y complejo, siendo los más afectados los niños, los cuales se encuentran limitados para acceder y estudiar en el nivel básico en la Telesecundaria, Jom Tzalá, Nentón, Huehuetenango. La problemática se deriva de varias razones presentes en la comunidad y que

pueden ser de origen interno y externo. Dentro de estas problemáticas se identificaron las siguientes: el aumento de la pobreza, el trabajo infantil, la deficiencia del sistema educativo, la falta de voluntad política y la mala distribución de los recursos económicos. Estos factores socioeconómicos se encuentran condicionando al niño al no permitirle acceder al nivel básico, por lo que se considera que son la causa principal que afecta a este grupo social, por el hecho de no satisfacer sus necesidades en el proceso de formación escolar.

3.2.9 Métodos e instrumentos de recolección de la información

El Estudio de Caso inició con el análisis realizado durante la elaboración del Portafolio Administrativo, ya que dentro de sus contenidos se identificaron y conocieron ciertas debilidades que posee el sistema educativo en Guatemala. Resultado de este análisis se identificó, priorizó, e implementó el estudio denominado “Factores Socioeconómicos que limitan el acceso de los niños al nivel básico de la Telesecundaria Jom Tzalá”.

El levantamiento de datos a nivel de campo se llevó a cabo en la Telesecundaria Jom Tzalá, municipio de Nentón Huehuetenango; donde se llevó a cabo un proceso de presentación, socialización y coordinación en llamada telefónica con el personal administrativo del establecimiento, dando a conocer los objetivos del estudio de caso, así como la información que se pretendía recolectar, programando fecha y hora para realizar la llamada telefónica, envió de documento al centro educativo para llenado de la boleta de entrevista, instrumento que es considerado como “la acción de desarrollar una charla con una o más personas con el objetivo de hablar sobre ciertos temas y con un fin determinado” (Julián Pérez Porto y Ana Gardey, Publicado: 2008. Actualizado: 2012).

Asimismo, se elaboró el plan específico de trabajo, el cual tuvo como objetivo “reunir la información necesaria para llevar a cabo el proyecto. Definiendo los objetivos, los procesos y los tiempos de entrega. La herramienta sirve de guía y establece estrategias que permiten alcanzar objetivos mediante la colaboración. La técnica de observación es una técnica de investigación que consiste en observar personas, fenómenos, hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, etc., con

el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación (Luis Castellanos, Metodología de la investigación. marzo 2017)

3.2.10 Método de análisis de la información

A continuación, se enlistan en una matriz metodológica del proceso que se desarrolló para llevar a cabo el Estudio de caso de la Telesecundaria Jom Tzalá.

- A través del conocimiento del contexto de la comunidad Jom Tzalá, se realizó un listado de problemas y necesidades educativas
- De acuerdo con el impacto social que provocan, se priorizaron los de mayor urgencia en la comunidad.
- Posterior a la priorización, se identificó que el mayor problema de la educación estaba relacionado a los factores socioeconómicos que limitaban el acceso al nivel básico de la Telesecundaria.
- Se elaboró la entrevista y observación para orientar la visita de acercamiento a la Telesecundaria.
- Se realizó llamada telefónica con el personal administrativo de la Telesecundaria para conocer al personal administrativo, presentar el plan específico y los objetivos del estudio de caso. En esta misma llamada se coordinó la aplicación de la boleta de entrevista para la obtener la información.
- Se envió la entrevista en digital al personal administrativo de la Telesecundaria para obtener información sobre la problemática
- Se realizó una revisión de los datos colectados sin procesar para detectar inconsistencias. Se llevaron a cabo verificaciones en los siguientes aspectos: uniformidad de la información; integridad de los datos tales como variables y datos faltantes; validez de los datos
- Posterior al procesamiento de la información, se inició con la elaboración del informe, lo que posteriormente permitió realizar un análisis crítico cualitativo de los resultados.

3.2.11 Lecciones aprendidas

El impacto generado por los factores socioeconómicos en el acceso de la niñez al nivel básico de educación no depende únicamente del aumento de la pobreza, trabajo infantil, deficiencia del sistema educativo, falta de voluntad política y mala distribución de los recursos económicos. Más bien dependen en gran manera a la responsabilidad, interés e importancia que le brinden los padres de familia, pero principalmente a la motivación que el niño tenga por acceder al nivel básico.

Para garantizar el acceso de los niños al nivel básico de la Telesecundaria Jom Tzalá, Nentón, Huehuetenango se debe contar con los recursos humanos, físicos y materiales necesarios para prestar un servicio eficiente, sin embargo, esto dependerá en gran medida de la capacidad de gestión local, municipal, gubernamental y no gubernamental del director de la escuela, así como de la capacidad administrativa que este posea en cuanto a sus recursos.

El acceso del niño al nivel básico debe fortalecerse desde las escuelas y en las aulas del nivel primario. La inclusión se debe garantizar, independientemente del género, raza o antecedentes. Aunque en Jom Tzalá, Nentón, Huehuetenango se han hecho grandes progresos con miras a lograr el acceso igualitario a los recursos y oportunidades, todavía existen muchas personas en los que la ignorancia, los prejuicios o la indiferencia impiden que los niños accedan a los sistemas educativos públicos.

Cuando los centros educativos están financiados y administrados de manera adecuada, son el instrumento social más eficaz para eliminar las barreras del acceso de los niños, incluso los educadores profesionales pueden crear un entorno de aprendizaje que permita alcanzar estos mismos valores dentro del aula.

3.2.12 Conclusiones

El proceso desarrollado para la elaboración y desarrollo del estudio de caso generó en el estudiante la habilidad de realizar procesos de investigación bibliográfica y/o documental, pero más importante la capacidad de desarrollar análisis, reflexión y crítica constructiva de los temas y subtemas investigados.

El desarrollo del estudio de caso demostró que el sistema escolar está condicionado por los factores socioeconómicos existentes en la realidad nacional. Lo que significa que, para solucionar las problemáticas presentes en el nivel básico, en primer lugar, se deben solucionar los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales del país.

La elaboración del estudio de caso resultó interesante, debido a que mostró la situación y el sentido real del sistema educativo de las áreas rurales de Guatemala. Además de crear y fortalecer conocimientos básicos en investigación documental y/o bibliográfica.

De acuerdo a los resultados se considera que existe atraso, abandono y limitada oferta de educación secundaria, usualmente está concentrada en los centros urbanos, lo que provoca que quienes tienen interés para acceder al servicio educativo tengan que realizar una mayor inversión de recursos (tiempo, dinero, vehículos, etc.)

El no tener acceso a la educación secundaria, tiene fuertes implicaciones para el desarrollo de Jom Tzalá, Nentón, Huehuetenango debido a que es una comunidad de menor capacidad económica y mayores niveles de dependencia demográfica. Debe existir un esfuerzo del MINEDUC, maestros y padres de familia para alcanzar la meta de ampliar el acceso y permanencia a la educación secundaria.

3.2.13 Recomendaciones

Fortalecer los procesos de investigación para que el estudiante tenga conocimientos más profundos sobre la realidad educativa nacional, es importante que los procesos se dirijan en su mayoría al sistema educativo local y nacional. En ocasiones se da por conocer los contextos educativos a nivel mundial; que, sin duda alguna son importantes, pero no dé prioridad para el estudiante, debido a que éste se involucrará primeramente en los contextos local y nacional, donde podrá intervenir profesionalmente y transformar la realidad.

Durante el proceso de investigación se observó que la información relacionada al estudio de caso es limitada, se considera que se debe a la poca importancia que se le brinda a este tipo de temas,

en comparación con otros. Se cree necesario aportar más investigaciones, promocionarlas y publicarlas para que aporten al mejoramiento y transformación de la educación. El estudio de caso fue enfocado y apegado a las problemáticas y debilidades que presenta el sistema educativo en Guatemala. Por lo que se considera fortalecer y brindar seguimiento, a los diferentes casos, a través de este tipo de estudios surgen alternativas y estrategias que mejoran el sistema educativo en Guatemala.

Para que existan servicios educativos de nivel básico y Telesecundarias a nivel local, debe existir mayor capacidad de gestión por parte de padres de familia, Autoridades Comunitarias y Comisiones de Educación ante dependencias gubernamentales y no gubernamentales a nivel municipal, departamental y nacional.

La comunidad de Jom Tzalá, Nentón, Huehuetenango debe de unificar esfuerzos para demandar recursos que permitan el acceso de los niños al nivel básico de la Telesecundaria. Lo cual debe realizarse a través de la creación, formación y capacitación de estructuras locales que cumplan tales fines, ya que la base del desarrollo se centra desde la organización comunitaria.

3.3 Portafolio pedagógico

Malla curricular

Basado en el Currículo Nacional Base, las mallas curriculares constituyen una herramienta que apoya a los docentes en las acciones de planificación y organización del trabajo conducente al desarrollo gradual de lo que los estudiantes deben aprender con respecto a un área determinada del currículo”. Su diseño permite tener un panorama general de la interrelación que se logra al abordarlos en forma integrada. (Curriculum Nacional Base. Mallas curriculares (2017) pág. 22)

Existen diferentes metodologías y técnicas para abordar una educación competente en los estudiantes, pero en Guatemala los docentes cuentan con mallas curriculares enfocados específicamente en cada área, ciclo y nivel educativo, están desglosados en competencias, indicadores de logro y temas de aprendizajes acorde al área de aprendizaje. Las mallas curriculares no solo facilitan el trabajo del docente también fortalecen las capacidades y aprendizaje que van acorde a un docente empeñado a su labro, es primordial, hacer uso de la guía porque en la actualidad los estudiantes exigen una formación de calidad.

Adecuaciones de los elementos básicos del currículo

Los elementos básicos del Curriculum son: las competencias, los contenidos, las actividades, los métodos, la evaluación, los recursos, la temporalización, el lugar de la intervención pedagógica, etc. Se entenderá por adecuaciones curriculares de los elementos básicos del currículo al conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, criterios y procedimientos evaluativos, actividades y metodologías para atender las diferencias individuales de los y las alumnas con necesidades educativas especiales (Guía de Adecuaciones Curriculares (2009) pág. 8)

Las adecuaciones curriculares en cada uno de los elementos pedagógicos propician las potencialidades, necesidades e intereses de los estudiantes, para que sean atendidas de forma pertinente y especializada; tomando como referencia la estructuración y dosificación de los contenidos que se basan en los diversos saberes; previo a las metodologías aptas a aplicar durante el proceso de formación y evaluación de cada uno de los estudiantes.

Los módulos de formación

Los modelos de formación docente están siempre involucrados en una concepción particular de que es la sociedad, que es el hombre, que es la educación, cual es el

compromiso social del futuro maestro. Y están respondiendo también a proyectos sociopolíticos diferentes. Reflexionar sobre estos fundamentos se convierte, entonces, en una tarea irrenunciable. Adentrarnos en el modelo al que responde nuestras acciones de formación docente es un primer paso para encarar su modificación (Modelos de Formación Docente (1993) pág. 11)

Todos los módulos de capacitación que van dirigidos a la formación y/o preparación del docente, es para atender las necesidades individuales de los estudiantes, aspiraciones, dificultades, propuestas y dar solución a sus conflictos, proyectarlos al futuro, basado en el currículo por competencias, que el alumno sea el propio protagonista de su proceso formativo; y que como consecuencia permita la adaptación continua de los programas.

Cómo se relacionan con los componentes de la calidad educativa

Al Ministerio de Educación le corresponde coordinar, garantizar y asegurar que la formación docente responda a las necesidades y demandas de la comunidad educativa, para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes. Por ello, formula un Currículo Básico que entrega a las universidades interesadas en desarrollar el programa (Programas de Formación Docente (2016) pág. 7)

La calidad de educación debe cumplir con ciertos recursos, tanto humanos, como materiales didácticos, tecnológicos, plantas físicas, que se adecuen a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes, para promover eficientemente la participación enfocada a los valores morales, cívicos, culturales, sociales, familiares, religiosos que contribuyan en el proceso de enseñanza a aprendizaje del alumno, en cualesquiera del contexto educativo.

Evaluación

Durante los procesos educativos es pertinente realizar una prueba que permite encontrar las habilidades y destrezas de mejora, la evaluación es,

Es el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, participativo, flexible, analítico y reflexivo que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado las y los estudiantes, en las competencias esperadas para el mejoramiento y logro del aprendizaje (Herramientas de evaluación en el aula (2006) pág. 8)

Los participantes del proceso escolar demandan calidad de educación y para mejorar esas cualidades es pertinente realizar constantemente el proceso de evaluación de enseñanza, los resultados no solo permiten conocer el rendimiento de los estudiantes también el desempeño docente. Interpretar los resultados de forma constructiva para crear un ambiente de confianza entre el evaluado y evaluador en el centro educativo.

Procesos de la evaluación

En las actividades se siguen una serie de pasos de forma sistemático, participativo, flexible y analítico que permite explicar la investigación conseguida acerca del nivel de logro que han alcanzado las y los estudiantes,

El o la docente determina cuales son las principales fortalezas que sus estudiantes poseen al empezar el ciclo escolar, un nuevo tema o una unidad. Adecuar la planificación a las necesidades del grupo de estudiantes. Determinar el avance de los y las estudiantes durante el proceso para establecer que han aprendido y que les falta por aprender. Hacer un alto en el camino y determinar los procesos de reforzamiento que deben ser aplicados para ayudar a los alumnos a alcanzar la meta propuesta y para reorientar la metodología empleada por el docente. (Herramientas de evaluación en el aula. (2006) pág. 16)

Los procesos de las comprobaciones de aprendizajes información sobre la labor de su centro educativo, cada uno de los progresos y atascos, así como identificar los factores relacionados respecto al rendimiento de los/as estudiantes con el objetivo de mejorar la calidad educativa.

Para facilitar la comprensión de los procedimientos y contenidos específicos del curso, se considera importante que el docente hace uso de las herramientas de evaluación porque proporcionan a los/as estudiantes recursos para desarrollar los contenidos y las diferentes actividades que se ejecutan en la materia. Por su puesto que los docentes pueden diseñar actividades para aplicar de manera práctica en los cometidos que ameritan, siempre con el objetivo de orientar y mejorar la calidad e aprendizaje de los educandos.

Qué son las pruebas objetivas

Se conciben las pruebas objetivas como: "Instrumentos técnicamente contruidos que permiten a un sujeto, en una situación definida (ante determinados reactivos o ítems), evidenciar la posesión de determinados conocimientos, habilidades, destrezas, nivel de logros, actitudes, características de personalidad, etc. Ministerio de Educación (DICADE, 2006). Herramientas de evaluación en el aula. Guatemala. (pág. 50).

Las pruebas objetivas, se pueden aplicar de forma escrita, verbal o utilizando una hermanita o plataforma digital para su desarrollo confidencial, se debe supervisar la aplicación y resolución de la misma con el acompañamiento del docente, director o secretaría, sin embargo estas pruebas han formado parte de un recurso muy utilizado para la evaluación diagnóstica, para la formativa y para la sumativa, en todos los niveles del sistema educativo; con el fin único de da respuestas breves, muy concretas, que no puedan dar lugar a cuestionarse su corrección o incorrección, lograr identificar el grado de conocimientos, sin embargo para que una prueba sea objetiva para el estudiante debe tener validez, confiabilidad, y objetividad en los contenidos abordados durante una unidad; lo cual una característica externa a las pruebas es la magnitud de las series en que está conformada y la ponderación por cada respuesta.

Qué son las herramientas digitales

Las tecnologías digitales son unas herramientas, entre otras muchas, que resultan integrales a la hora de dar forma al potencial y a las limitaciones de nuestro aprendizaje, nuestro conocimiento y nuestra cultura. Aun así, los educadores en la era digital no deben deducir que aprenderemos con las herramientas digitales solo porque estén ahí. Un uso prolífico no es sinónimo de un uso adecuado, y muchas tecnologías digitales son empleadas por los usuarios en tanto que consumidores más que como constructores y creadores de conocimientos e identidad. Loveless, A. (2017). Nuevas identidades de aprendizaje en la era digital, pág. 123.

Hoy en día la información es compleja, debido a los avances tecnológicos, se basada estrictamente en el conocer y hacer de los estudiantes, así mismo los docentes deben adentrarse y estar a la vanguardia de utilizar la tecnología digital, con eficacia en un contexto educativo sólido, para que las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pueden ayudar a los estudiantes a adquirir las capacidades necesarias para llegar a ser competentes para utilizar tecnologías de la información, buscadores, analizadores y evaluadores de información, solucionadores de problemas y tomadores de decisiones, usuarios creativos y eficaces de herramientas de productividad, ciudadanos informados, responsables y capaces de contribuir a la sociedad educativa.

3.3.1 Descripción del estudio de caso

A continuación, se presenta el estudio de caso, resultado de la elaboración del portafolio pedagógico, el cual sirvió de base y referencia para identificar, investigar, analizar y reflexionar sobre algunos de los problemas que presenta el sistema educativo nacional de las telesecundarias. El estudio de caso se enfocará principalmente en el nivel de comprensión lectora de los estudiantes bilingües de primero básico de la Telesecundaria Jom Tzalá, Nentón Huehuetenango.

3.3.2 Nombre del caso

Comprensión lectora de los estudiantes bilingües de primero básico de la Telesecundaria, Jom Tzalá, Nentón

3.3.3 Resumen

El estudio de caso tiene como objetivo analizar el proceso lector con estudiantes bilingües de primero básico de la aldea Jom Tzalá del municipio de Nentón, Huehuetenango, de las cuales las medidas escogidas para analizar la habilidad lectora fueron la fluidez y la comprensión lectora de textos, tareas, libros, información en la web, entre otros. Tomando como punto de referencia que los estudiantes residen en áreas rurales, donde hay poco interés de alfabetización, carencia del hábito de lectura, así mismo el idioma local es Akateko, (L1), y L2 el (Idioma Español), motivo por el cual las circunstancias no favorecen la comprensión lectora.

En este caso los padres de familia no motivan, ni orientan a sus hijos debido a que la gran mayoría no sabe leer ni escribir, esto impide el acompañamiento en la realización de tareas de los estudiantes; por ello los alumnos no tienen un léxico fortalecido, titubean al organizar, concretar y comunicar sus ideas, tanto de forma oral como escrita; considerando que para tener buena expresión verbal y escrita, se debe evitar los errores ortográficos y de redacción, (como escribir palabras incompletas, problema para ordenar sus ideas, sin embargo se pretende mejorar la forma correcta de redactar textos, ordenar ideas, utilizar palabras claras y técnicas, desarrollar temas, definir conceptos; es evidente que las diversas áreas curriculares, los estudiantes de primero básico no saben interpretar instrucciones de las tareas asignadas, porque el léxico de estos jóvenes aún no está concreto y desconoce el significado de las palabras.

3.3.4 Introducción

En la comunidad Jom Tzalá del municipio de Nentón Huehuetenango los niños y jóvenes tienen acceso a la educación primaria y ciclo básico, al analizar el desempeño de los estudiantes bilingües de primero básico de la telesecundaria ubicado en dicha comunidad mencionada, se ha observado

que de un tiempo de inicio del ciclo escolar a la fecha han presentado bajo nivel de comprensión lectora en las pruebas realizadas por el docente al inicio y mediado de año escolar, sin embargo se identifica que existe poco desarrollo de destrezas y mecánicas en la lectura comprensiva.

El área de Comunicación y Lenguaje ha sido un desafío para la comunidad educativa, sin embargo, muchos jóvenes que se encuentra estudiando en los diferentes centros educativos demuestran poco interés, como es el caso de los estudiantes bilingües de primero básico de la telesecundaria Jom Tzalá, todo esto afecta a causa de la falta de estrategias metodológicas, las mecánicas de inducción a la lectura en las diversas áreas curriculares, pero principalmente en el área de comunicación y lenguaje.

Aunque siempre se ha hablado de la importancia de fomentar hábitos de lectura entre los jóvenes, pero existen diversos factores que limitan desarrollar con eficacia lo procesos de inducción a la lectura, así mismo tiene mucha incidencia el apoyo y asesoramiento de los padres de familia, ya que si no lo hacen; los estudiantes pierden el interés y no sienten esa presión de estar comprometidos con su proceso de enseñanza aprendizaje; por otro lado el docente tiene que velar por que los alumnos desarrollen diversas habilidades, destrezas, hábitos y conocimientos concretos para evitar errores de redacción y ortográficos, al momento de leer y escribir.

El análisis del estudio de caso surge a raíz de los temas y subtemas investigados, analizados y desarrollados en el portafolio pedagógico, donde se identificaron debilidades enfocadas al poco interés, falta de biblioteca escolar para ofrecer excelentes servicios de educación básica; el bajo nivel de comprensión lectora afecta principalmente los que se encuentran ubicados en el área rural y que se caracterizan por ser bilingües, bajo nivel y calidad de educación de los padres de familia.

3.3.5 Antecedentes

En la comunidad Jom Tzalá existen diversos factores que han limitado el acceso de los niños al ciclo básico de la telesecundaria. A continuación, se describen brevemente los que fueron identificados.

En los estudiantes se destaca poco interés en mejora de la lectura comprensiva, según Sánchez y Julajuj (2015), en su artículo de revista del MINEDUC titulado “Graduandos muestran poco interés en lectura” expresan que los graduados de diversificado tienen problemas de comprensión de textos porque no están habituados a la lectura por cuenta propia y por lo regular solo leen los textos obligatorios de cursos. Entre sus conclusiones dice que el 54% de estudiantes de último año de diversificado indicó que solo había leído dos libros en un año por interés personal. Esos datos corresponden a una evaluación efectuada en el 2014 entre estudiantes de diversificado de centros educativos nacionales, privados, municipales y dirigidos por organizaciones no gubernamentales a escala nacional. El 15.6% presentó peores resultados porque no leyó ni un solo libro por iniciativa propia. Solo el 4.3% de estudiantes evaluados alcanzó a leer más de seis textos en un año.

Vemos que no solo los estudiantes de primero básico de la Telesecundaria Jom Tzalá presentan la problemática de bajo rendimiento en la lectura comprensiva, analítica, oral, reflexiva, entre otras; sino que ha impactado a nivel nacional en todos los niveles del sistema educativo guatemalteco; considerando que, cada que pasen los años de escolaridad se llevan consigo los problemas de comprensión, redacción, lectoescritura y si no se corrigen a tiempo, se cometen de por vida.

Los entretenimientos digitales cada vez en aumento, los jóvenes dedican su tiempo a las redes sociales, que los consume en tiempo y limita un aprendizaje autónomo; ahora la lectura se realiza de forma espontánea, rápida y principalmente en la web o las redes sociales, pero los libros de texto, los módulos, guías o las bibliotecas que existen en los establecimientos se han quedado sin efecto, debido a que todo ha estado en constante cambio, ahora los alumnos ya no leen por interés, por pasión o porque les guste, sino leen forzosamente para desarrollar tareas y por querer aprobar el bimestre o el ciclo escolar.

El sistema educativo del país presenta bajos indicadores en el área de lectura, aún hay jóvenes en el ciclo básico sin lograr el record de lectura de palabras por minuto, con bajo nivel de lectura comprensiva, aproximadamente la tercera parte de los estudiantes no demuestran interés. Las cifras anteriores muestran un aumento del bajo nivel de lectura, como el centro educativo de Telesecundaria está siendo afectado por esta problemática, por supuesto que existen varios limitantes que contribuyen, por ejemplo: uso inadecuado de la tecnología (inversión de tiempo por

publicar, compartir, comentar en las redes sociales), así mismo el desinterés y el poco hábito de información a través de la lectura.

3.3.6 Propósito del estudio del caso

Identificar el interés de los estudiantes, la deficiencia estratégica del establecimiento, el grado de escolaridad de los padres de familia, si están aptos o no para atender las necesidades e inquietudes de sus hijos, así mismo la mala interpretación y uso de la información que se postea en la web o redes sociales.

Analizar si las medidas de fluidez y comprensión lectoras, como dos niveles de procesamiento diferentes, están estrechamente relacionados en competencia lectora, a manera de identificar la redacción, amplitud del léxico, desarrollo de la lectoescritura y expresión verbal de los estudiantes de la Telesecundaria Jom Tzalá. Identificar si la fluidez, la escritura y la comprensión lectora, se produce de manera similar en las dos lenguas (L1 Akateko y L2 Comunicación y Lenguaje), cursadas por los estudiantes de primero básico de la comunidad de Jom Tzalá, o es necesario reestructurar la planificación del docente en los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Analizar el sistema de aprendizaje, entre la relación del bilingüismo oral y escrito y la comprensión lectora en español (Comunicación y Lenguaje); en las diversas actividades didácticas, estratégicas y expositivas en las demás áreas curriculares del grado de primero básico en la comunidad rural, Jom Tzalá; a manera de identificar las dificultades y posibles soluciones que presenten los estudiantes, docentes y padres de familia.

3.3.7 Preguntas de reflexión

Se ha desarrollado el estudio de manera sistemática, sin embargo, siempre persisten algunas interrogantes que crean incertidumbre acerca de una respuesta integral que pueda brindarle solución a la problemática.

¿Qué prioridad se le ha dado al área de comunicación y lenguaje, para crear y practicar hábitos de lectura con los estudiantes bilingües de primero básico de la Telesecundaria Jom Tzalá, Nentón Huehuetenango?

¿Cómo erradicar los errores ortográficos, falta de comprensión lectora y problemas de redacción, con los estudiantes bilingües de primero básico de la Telesecundaria Jom Tzalá en el municipio de Nentón Huehuetenango?

¿Qué factores influyen directamente en el bajo nivel de comprensión lectora de los estudiantes bilingües de primero básico de la Telesecundaria Jom Tzalá en el municipio de Nentón Huehuetenango?

¿Qué estrategias, tiempo y tipo de lectura deben abordar los docentes para generar hábitos de lectura, en los estudiantes de la Telesecundaria Jom Tzalá del municipio de Nentón Huehuetenango?

¿Cómo involucrar a los padres de familia en el fomento y práctica de la lectura con los estudiantes de la Telesecundaria Jom Tzalá en el municipio de Nentón, Huehuetenango?

3.3.8 Narración del caso

En la actualidad la población joven de la comunidad Jom Tzalá, Nentón, Huehuetenango está viviendo un problema educativo que a la larga ha venido afectando en diferentes áreas de desarrollo dentro y fuera de la comunidad, los cuales se ven vulnerables a engaños, marginación, ignorancia, y burlados por estudiar en el nivel básico en la Telesecundaria, Jom Tzalá, Nentón por el hecho de egresar con deficiencia de léxico, expresión verbal y escrita, problemas de género y número en la pronunciación de palabras.

Cabe destacar que el problema se deriva de varias razones presentes en la comunidad y que pueden ser de origen interno y externo, como es el desempeño docente, tiene una parte fundamental a cumplir para mejorar la problemática, por ejemplo, como la planificación de las clases, logro de competencias de grado, uso de metodologías participativas. Entre las ambiguas se identificaron las siguientes: poco interés de los estudiantes, la deficiencia del sistema educativo, escolaridad de los padres de familia y uso inadecuado de la información en la web; tomando en cuenta que la

comunidad tiene como idioma local el Akateko, y como segundo idioma el área de comunicación y lenguaje.

La lectura en todo proceso de formación, es un eje fundamental para ampliar conocimientos, vocabulario y tener un lenguaje técnico, sin embargo los estudiantes de la Telesecundaria Jom Tzalá tienen dificultades para realizar una lectura analítica, comprensiva e incluso una lectura oral; les hace falta fluidez al leer, no respetan signos de puntuación, deletrean palabras y titubean al exponer sus ideas cuando se les da la oportunidad de hacerlo; el docente no tiene buenas estrategias metodológicas para fomentar la lectura, cuando debería crear espacios u horarios específicos para desafiar el sistema lingüístico, cognitivo y estético de cada estudiante en las diversas áreas curriculares que desarrollan en el grado de primero básico, considerando la preparación inicial en este ciclo.

El vínculo del bilingüismo de los estudiantes con la comprensión lectora se basa en la preocupación de que los estudiantes de este establecimiento no sean competentes a largo plazo, en un contexto que requiera un dominio de un léxico profesional, factibilidad en la lectoescritura, redacción y expresión oral o sin titubear frente a un público. Sin embargo, el bilingüismo repercute negativamente en el desarrollo cognitivo del estudiante hasta para comunicar con claridad sus ideas. Así mismo los estudiantes bilingües dentro del establecimiento se comunican en dos idiomas El Akateko y Español, por lo que al promover la comprensión lectora en ambos idiomas se presenta una seria dislexia oral que obstaculiza la comprensión de lo que se lee.

El centro educativo se ve comprometido en formar personas integrales, competentes y con un alto rendimiento educativo, debe brindar la oportunidad de formar lectores críticos en el aula y al momento de manifestarse al público, lo cual los docentes de la Telesecundaria deben planificar sus actividades y priorizar sobre todo la lectura que se trate meramente en trascender el enfoque alfabetizador, poder incitar los deseos de leer, capacitar al alumno para abordar todo tipo de textos, prepararlo para adoptar distintas actitudes frente a la lectura, para que transforme y se transforme a través de las vías lectoras para que sea protagonista, coautor y creador de su propio conocimiento.

3.3.9 Métodos e instrumentos de recolección de la información

El análisis del caso, sobre la comprensión lectora de los estudiantes bilingües de primero básico de la Telesecundaria, Jom Tzalá, Nentón, se realizó específicamente con el método de recolección de información, basándose en la observación no participante, previo a ello se seleccionó el instrumento, siendo este la entrevista estructurada con un cuestionario de preguntas abiertas, aplicando a los docentes, director, estudiantes y padres de familia, con el único objetivo de poder identificar el nivel de comprensión, análisis e interpretación de los textos que lee cada estudiante, así mismo de su ritmo de lectura, capacidad para leer con claridad y pronunciar bien las palabras.

El método de entrevista de acuerdo con Bertomeu Folgueiras, Pilar (2003), “Se define como una técnica de recogida de información que además de ser una de las estrategias utilizadas en procesos de investigación, el principal objetivo es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas” (p.2). Así mismo el cuestionario según Meneses Julio, Rodríguez David (2006). Define que el cuestionario “Es la técnica o instrumento utilizado, para la metodología de encuestas, son los pasos organizados para su diseño, administración y para la recogida de datos obtenidos en cualquier área de investigación” (p. 9).

3.3.10 Método de análisis de la información

Hay que reconocer que los problemas en un centro educativo no se mejoran de un momento a otro sino necesita arduo trabajo, tiempo, responsabilidad y compromiso, por tal motivo para mejorar la comprensión lectora de los estudiantes bilingües de primero básico de la Telesecundaria Jom Tzalá, se identifican una serie de prioridades estratégicas:

Aprovechamiento de recursos y tiempo para realizar lecturas en libros de texto, folletos, blogs, información en las redes sociales, en sitios web al momento de realizar una investigación; así mismo crear estrategias, definir actividades puntuales donde se haga uso de diversos tipos de lectura, ya sea dirigida, secuencial, puntual, selectiva o intensiva, a fin de motivar a los estudiantes a leer y socializar sus actividades lectoras.

Priorizar la actualización y motivación del docente, en el que debe realizarse capacitación, distribución y dotación de recursos (libros de texto, obras literarias, uso eficiente de la información en la web) para trabajar con los estudiantes en las áreas de comunicación y lenguaje del ciclo básico; esto amerita tiempo, creatividad, deseo por aprender y mejorar la expresión verbal y escrita a través de dictados o aprendizaje por error.

Apoyo de los miembros de la comunidad educativa, en primera instancia que el director promueva concursos de lectura a nivel de aula, para que los estudiantes se motiven a leer o que puedan crear su propio libro para compartir con otros estudiantes y así ir fomentando la lectura; los docentes deben conocer y dominar las reglas ortográficas de escritura, redacción y correspondencia de textos escritos; los padres de familia aunque no estén alfabetizados, deben promover la responsabilidad de leer en tiempos libres que tienen sus hijos en el hogar.

Hábito de lectura: según Achaerandio (2010) define lectura comprensiva como la actividad mental para entender un texto escrito. Coincide con muchos otros autores en que comprender un texto es una actividad constructiva, interactiva y estratégica. Se necesita voluntad y responsabilidad para crear hábito de lectura en los estudiantes y esto todo es posible con la cooperación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

3.3.11 Lecciones aprendidas

Se considera importante garantizar la calidad de educación de los estudiantes del ciclo básico de la Telesecundaria Jom Tzalá, en el área de Comunicación y Lenguaje, pero esto dependerá mucho de la voluntad del docente en mejorar el resultado de su trabajo, el acompañamiento y alfabetización de los padres de familia.

La comprensión lectora es vista como una actividad esencial en el aprendizaje escolar de cualquier materia curricular o institución educativa, por lo que requiere aumentar su utilidad académica para la vida diaria del estudiante, además del valor individual que cobra como competencia favorecedora del crecimiento y la inserción social, educativa y expresión oral o escrita en su lengua materna y vinculación con el idioma español.

Que la comprensión lectora es necesaria en todas las áreas curriculares, no solo en Comunicación y Lenguaje, usamos la comprensión lectora para aprender Ciencias Naturales, Matemáticas, Historia, entre otras. Sino que a través de los textos se aprende nuevos conceptos, se establece relaciones entre elementos, leer sobre los pasos de distintos procesos, descubrir las causas y consecuencias de importantes eventos históricos.

Los estudiantes aprenden desde muy pequeños el idioma materno cuando se comunican oralmente en su familia y en su comunidad; luego, deben continuar desarrollando sus habilidades verbales en la escuela, pues estas son fundamentales para el aprendizaje de la lectoescritura, redacción y ortografía.

El desarrollo del lenguaje oral está vinculado al aprendizaje de la lectura, el docente debe contextualizar las actividades de aprendizaje, así mismo debe relatar historias, lecturas, dirigidas, dictados, redacción de preguntas sobre una lectura determinada y verificar el grado de comprensión en párrafos y textos; sin embargo debe tomarse en cuenta el vocabulario y contexto de los alumnos de primero básico, a manera de facilitar la comprensión de los textos, pues cuanto mayor es la cantidad de vocabulario mejor será la comprensión.

3.3.12 Conclusiones

Realizar adecuaciones curriculares sobre temas enfocados a comprensión lectora y sus factores que obstaculizan el ejercicio eficiente, también la aplicación de estrategias de lectura comprensiva para llevar a cabo la enseñanza en las aulas, la lengua materna como uso más frecuente, el aprovechamiento de espacios libres en el hogar, la complejidad de enseñar un segundo idioma debido a sus variaciones dialectales por área y el nivel académico de los padres, todo ello fortalece el logro de las competencias de grado en el área de Comunicación y Lenguaje.

El bajo nivel de lectura comprensiva interfiere de manera formal e informal, provocando vulnerabilidad en los diversos niveles del sistema educativo nacional, lo cual surge a través de diversos factores sociales, intelectuales y/o familiares; y que a su vez empobrece la cultura lectora

académica de todo ser humano; cuando que, el impulso de oportunidades de desarrollo académico laboral hace integro a todo aprendiz.

Los jóvenes al tener acceso a la educación secundaria dan ventajas para el desarrollo de la comunidad Jom Tzalá, Nentón Huehuetenango, debido a que es una comunidad con pocos profesionales, pero con mayores deficiencias en el dominio del idioma nacional, por tener como idioma local el akateko, en el cual la lengua, la lingüística y las diversas variaciones dialectales en el idioma, tergiversan el nivel de comprensión y escritura de las palabras, haciendo así una mezcla del idioma local y el nacional.

La comprensión lectora es una habilidad indispensable para que un alumno se desenvuelva efectivamente dentro y fuera del aula, aun cuando expone sus ideas al público, los estudiantes de la Telesecundaria Jom Tzalá mantienen un vínculo poco estético entre la escritura y pronunciación de palabras en el idioma akateko y español castellano, debido a la falta de hábito en la lectura se desconocen el significado de las palabras.

Basándose en los resultados de las evaluaciones diagnósticas se considera que a nivel nacional existe bajo nivel en el área de lectura, limitada responsabilidad y voluntad de desarrollo profesional, de esta forma se entiende que la Telesecundaria de Jom Tzalá se suma a la problemática que está atravesando la educación guatemalteca; el caso de la Telesecundaria se ve afectado directamente con los estudiantes de primero básico.

3.3.13 Recomendaciones

El docente debe motivar a los estudiantes a leer por placer, aprendizaje y ampliación de su propio conocimiento, que hagan uso adecuado de su tiempo teniendo recursos a su disposición en el centro educativo, en la web, en libros de texto, obras literarias, en el diario, la prensa, en su casa entre otros; esto para enriquecer su vocabulario, fluidez y expresión ortográfica, así cuando deba manifestarse de forma oral ante un público lo haga técnicamente.

Mejorar el nivel de lectura comprensiva a través de técnicas, estrategias, guías de lectura, preguntas generadoras en lecturas dirigidas dentro y fuera de aula, motivar al estudiante a leer creativamente no solo párrafos textuales, sino imágenes, chistes, cuentos, historietas, obras literarias, noticias, entre otro a fin de sumergirlo a crear un hábito de lectura superficial para su formación académica. El establecimiento debe dotar libros de textos en el idioma akateko y su respectiva traducción al español, no solo para mejorar la comprensión lectora de los estudiantes, sino para que el alumno aprenda a leer, escribir e interpretar su propio idioma nativo, así mismo poder aprender un segundo “L2 Español”.

Crear plan de clases y estrategias, donde el estudiante redacte, desarrolle y escriba sus propias ideas, fundamentándolo en un léxico técnico, profesional, así no permitir que alumnos del área rural y bilingüe no mezclen su idioma nativo con el oficial, a manera de clarificar su interés, aspiraciones o dificultades en la interpretación de lo que lee; así mismo evitar que delectee, titubee o pierda la conectividad de su lenguaje verbal con su escritura.

Implementar actividades, tiempo y mecánicas prudentes sobre lectura, motivar a los estudiantes a ser partícipes autónomos de sus propios aprendizajes, a través del análisis lector en las diversas áreas curriculares del nivel académico; así mismo los directores y docentes creen espacios de autorreflexión, conciencia y un enfoque análisis crítico sobre los textos u obras literarias que lee durante su proceso de formación.

3.4 Portafolio de gestión de programas educativos

Programa de gobiernos escolares

Todo gobierno escolar es de los estudiantes y para los estudiantes, los cuales ellos eligen y organizan su propio gobierno, forman comisiones y llevan a cabo proyectos creativos en beneficio de ellos mismos, de la escuela y de la comunidad en general, a manera de motivar su proceso académico.

El Gobierno Escolar es una organización de las alumnas y alumnos para participar en forma activa y consciente en las diferentes actividades de la escuela y comunidad, desarrollando

y fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad y capacidad para opinar y respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia. (Acuerdo Ministerial No.1745 (2000) artículo 1).

Los gobiernos escolares impulsan el fortalecimiento de la participación y el protagonismo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho, participación, opinión, respetar y hacer respetar las decisiones que se tomen en beneficio del centro educativo sean en el nivel primario, básico o diversificado; sin embargo todas estas participaciones desarrollan en los estudiantes la práctica de una disciplina basada en actitudes conscientes e internas y no en acciones represivas externas que perjudiquen la integridad de los mismos, lo cual se organiza con el fin de organizar actividades recreativas, pedagógicas, deportivas, artísticas, culturales y/o cívicas.

3.4.1 Descripción del caso de estudio

A continuación, se presenta el estudio de caso, resultado de la elaboración del portafolio Gestión de Proyectos, el cual sirvió de base y referencia para identificar, investigar, analizar y reflexionar sobre aspectos importantes que se emplean en la gestión y ejecución de programas en los centros educativos. El estudio de caso se enfocó principalmente en los resultados de la creación de los gobiernos escolares en tiempos de pandemia, en la Telesecundaria Jom Tzalá, Nentón Huehuetenango.

3.4.2 Nombre del caso

Gobierno Escolar en tiempos de pandemia Covid 19, en la Telesecundaria Jom Tzalá, Nentón.

3.4.3 Resumen

El estudio de caso tiene como objetivo presentar y caracterizar la importancia de la creación de un gobierno escolar en un centro educativo, sin importar los sucesos que interfieren negativamente en el proceso escolar. Gobiernos escolares impulsan el fortalecimiento de la participación y el

protagonismo de los adolescentes y jóvenes de la Telesecundaria aldea Jom Tzalá del municipio de Nentón, Huehuetenango. De acuerdo con el análisis contextual realizado de la comunidad se determinó que la creación del gobierno escolar de la Telesecundaria favoreció y resolvió varias atracciones que afectaban a los estudiantes en la organización de actividades curriculares y extracurriculares.

Gobiernos escolares intervienen en las actividades educativas y los demás estudiantes participaron para fortalecimiento de la práctica de disciplina y actitud para ser jóvenes competentes y organizados con el fin de ejecutar actividades recreativas, deportivas, cívicas, artísticas, culturales y/o pedagógicas que benefició a los estudiantes y a la comunidad educativa.

Como en todo proceso siempre se encuentran ciertas limitantes y durante la creación del gobierno escolar se encontraron algunas limitantes como: falta de participación, falta de opinión, no existía respeto y no respetaban las decisiones, sin embargo, se logró activar en los estudiantes actitudes conscientes e internas, y no en acciones represivas externas que perjudicaban la integridad de estos. A través de las limitantes que interferían negativamente se realizó conclusiones sobre las razones principales de mejora que se aplicaron al gobierno escolar.

3.4.4 Introducción

La formulación del estudio de caso surge a raíz de los programas y sub programas investigados, analizados en el portafolio de gestión de proyectos, donde se logró establecer que en los centros educativos es importante la presencia y ejecución de los programas lanzados por el gobierno, y en la Telesecundaria de la Aldea Jom Tzalá no se había ejecutado ninguno de los programas y principalmente el gobierno escolar de tal manera se observó el incumplimiento del Acuerdo Ministerial No.1745 (2000) De la creación. “Se crean los Gobiernos Escolares, en todos los establecimientos Públicos, desde los niveles: Pre Primario, Primaria y Educación Media” (artículo 1).

Puesto que en un centro educativo el gobierno escolar impulsa el fortalecimiento de la participación y el protagonismo de los adolescentes y jóvenes. Puesto que una organización se

establece con fines primordiales para cumplir con las expectativas como toda organización escolar tiene como fin de crear, dirigir, activar y organizar actividades deportivas, artísticas, recreativas, pedagógicas, culturales, cívicas y tecnológicas; y el caso de la Telesecundaria Jom Tzalá Nentón, Huehuetenango.

En los tiempos de pandemia Covid 19 se encontraron obstáculos para comunicarse con los estudiantes para la entrega de trabajos y asesoría, todo ello motivó la creación del gobierno escolar buscando a personas activas, líderes; porque cada actividad que se realizó dentro y fuera del salón de clases comprometiera a los jóvenes como sujetos de derecho, respeto, participación y hacer respetar las decisiones que se tomen en beneficio del centro educativo.

El gobierno escolar se organizó de forma democrática, tanto que se eligieron a los estudiantes más activos e influyentes del aula, para ser parte del equipo de representantes de todos y todas las estudiantes del centro educativo, de tal manera que todas y todos los actores o representantes participaron activamente, planteando diferentes propuestas para optimizar y crear vínculos activos con los docentes durante el proceso escolar en tiempos de la pandemia Covid 19; se logró un alto porcentaje de las expectativas de la creación del gobierno escolar y por ello la comunidad educativa se motivó a seguir ofreciendo, formando a estudiantes orientados a valores y ser nuevos modelos de la vida ciudadana practicando los conocimientos adquiridos dentro y fuera del salón de clases

A través de los resultados obtenidos y el análisis elaborado durante el estudio de caso, se encontraron diferentes experiencias e ideas que permitieron crear reflexiones y establecer nuevas estrategias que motivó a los jóvenes para que continuaran sus estudios y vieron como una oportunidad de crear habilidades y actitudes basado en valores para una convivencia pacífica dentro y fuera del salón de clases de la Telesecundaria de Jom Tzalá, Nentón.

3.4.5 Antecedentes

Los programas escolares lanzados por el Ministerio de Educación tienen el objetivo de fortalecer y mejorar el sistema educativo nacional, en el año 2000 se lanzó el programa de gobiernos escolares ya que últimamente la participación de los estudiantes en la toma de decisiones para

beneficio del centro educativo era muy escasa, rara la vez se consultaba a los estudiantes si estaban o no de acuerdo a las iniciativas que se establecían en el salón de clases, entonces queda claro que el Sistema Educativo Nacional de Guatemala necesitaba emplear estrategias, proyectos, programas y subprogramas para mejorar y fortalecer el desarrollo educativo de los habitantes como bien se establece en la Constitución Política de la República de Guatemala que el estado debe garantizar el derecho a la educación de todas las personas.

Por tanto se emitió el Acuerdo Ministerial No.1745 (2000) estableciendo en su considerando “Que la educación debe capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la verdadera democracia, a través del ejercicio ciudadano de elegir y ser electo, participando activamente en la discusión y solución de los problemas locales” queda claro que los jóvenes tienen derechos y obligaciones para formar parte de una organización en el centro educativo, caso que no se estaba cumpliendo en la Telesecundaria. Entonces la creación de un gobierno escolar en la Telesecundaria se manejó como prioridad alta y considerando la importancia y rol que jugaban durante el tiempo de la pandemia Covid 19 para los procesos escolares que se ejecutan.

La creación del gobierno escolar en la Telesecundaria fue iniciativa del personal docente, personal administrativo, padres de familia y estudiantes quienes dieron voz y voto en la elección de los integrantes de la comisión; donde los integrantes asumieron la responsabilidad, compromiso y liderazgo, sin importar las limitantes que afectaban negativamente en el desarrollo de sus funciones.

Se emitieron los acuerdos con el propósito de mejorar el Sistema Educativo Nacional, sin embargo, existen casos donde no se aplicaron las iniciativas y es por ello la educación guatemalteca o los centros educativos demuestran mucha deficiencia en calidad de formación y participación ciudadana, tomando como ejemplo la Telesecundaria, se necesita responsabilidad y gestión de la comunidad educativa para que todos los programas lanzados por el gobierno sean oportunidades de mejora y calidad en los centros educativos.

3.4.6 Propósito del estudio del caso

El estudio de caso se enfocó a la creación de gobierno escolar en tiempos de pandemia Covid 19, se desarrolló de acuerdo a la investigación bibliográfica y/o documental, se observó que en los centros educativos existe poca participación de los estudiantes en cuanto a la toma de decisiones que ha generado un sistema educativo no contextualizado y falta de aplicación de la democracia, mientras que esto serían las acciones principales que se toman en cuenta por el hecho que el estudiante es el centro y objetivo de la enseñanza y aprendizaje en los centros educativos.

Puesto que en la creación del gobierno escolar se contó con la asesoría de maestros, orientadores, consejo de padres de familia quienes tienen voz y voto, se inculcará en los jóvenes el sentido del acto de gobernar y ser gobernados durante los tiempos de la pandemia de Covid 19, esto siempre con el propósito de agilizar y mejorar las actividades como: entrega de trabajos, organizar actividades, crear ambientes de interés en seguir estudiando en los jóvenes, todo ello basando en el respeto que se realiza dentro o fuera del salón de clases.

Se considera que debería existir un consenso ante los distintos sectores educativos y autoridades competentes, para velar el cumplimiento del Acuerdo Ministerial No.1745 respecto a la creación de un gobierno escolar en cada centro educativo para generar un impacto o cambio positivo dentro del sistema educativo.

3.4.7 Preguntas de reflexión

Se ha desarrollado el estudio de manera sistemática, sin embargo, siempre persisten algunas interrogantes que crean incertidumbre acerca de una respuesta integral que pueda brindarle solución a la problemática.

¿Qué importancia se le ha brindado al área de Formación Ciudadana y Gestión de Proyectos para mejorar la participación cívica de los jóvenes de la Telesecundaria Jom Tzalá, Nentón Huehuetenango?

¿Cuál es la relación que existe entre desempeño docente y falta de participación cívica de los estudiantes bilingües de primero básico de la Telesecundaria Jom Tzalá en el municipio de Nentón Huehuetenango?

¿Cómo influye directamente la creación del gobierno escolar en la actitud de los jóvenes de la Telesecundaria Jom Tzalá en el municipio de Nentón Huehuetenango?

¿Cuál es la principal influencia que se le debe brindar al funcionamiento del gobierno escolar en la Telesecundaria Jom Tzalá del municipio de Nentón Huehuetenango?

¿Cuáles son los niveles de participación de los estudiantes antes de la creación del gobierno escolar en la Telesecundaria Jom Tzalá en el municipio de Nentón, Huehuetenango?

3.4.8 Narración del caso

El problema de la falta de creación del gobierno escolar se deriva de varias razones que están presentes en la Telesecundaria y en la comunidad, entendiendo que pueden ser de origen interno y externo, como es la falta participación de los jóvenes en la comunidad, la falta de habilidades de liderazgo, logro de competencias del área de Formación Ciudadana, desempeño del docente en la gestión de los programas educativos lanzados por el Ministerio de Educación. Estas limitantes se encontraban condicionando a los estudiantes en velar y manifestar por sus derechos que le confieren el Ministerio de Educación en formar parte del proceso escolar.

La Telesecundaria estaba viviendo un problema educativo que a la larga ha venido afectando en diferentes áreas de formación de los egresados como al no ser competentes en la solución de problemas sociales y de la vida estudiantil. Por ejemplo, la inaceptación de cargos autoritarios de la comunidad y comisiones que beneficiarían la comunidad. Como todo problema tiene sus consecuencias, sin embargo, siempre es posible cambiar el rumbo hacia donde marcha el centro educativo con principios, valores y responsabilidad de los diferentes actores y colaboradores de la Telesecundaria.

3.4.9 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Queda claro que en las diferentes investigaciones bibliográficas y documentales el uso de metodologías e instrumentos innovadores determina en gran medida la calidad de la información. Por lo cual durante el desarrollo del caso de estudio se encontraron los diferentes argumentos, temas de análisis que lograron despertar ideas y nuevos conocimientos durante la investigación.

A través de la observación y encuestas identificaron limitantes que no habían permitido la creación del gobierno escolar, ahí se determinó la importancia de la creación del gobierno escolar en la Telesecundaria; toda la información recabada creó en el investigador habilidades y destrezas de análisis que favorecieron contextualizar cada opinión de las personas que participaron durante el proceso de la creación del gobierno escolar en la Telesecundaria Jom Tzalá. De acuerdo a la línea de tiempo que se planteó para realizar la transcripción del caso detallando los resultados relacionados a la solución y mejoras que se ejecutaron desde ahí se fue construyendo no solo un informe sino una herramienta de análisis y reflexión sobre el trabajo que desempeña la Telesecundaria en la Aldea Jom Tzalá.

3.4.10 Método de análisis de la información

Dar la razón que los problemas en un centro educativo no dependen de un solo actor sino de muchos actores de la comunidad educativa, por tanto, no se mejoran de un momento a otro, sino, se necesita trabajo en equipo, asignación de responsabilidades y compromisos grupales e individuales. Dada la razón, se identifica una serie de propuestas estratégicas claves para una mejora y buena ejecución de los programas educativos, que a continuación se enlistan.

Capacidad de gestión del personal administrativo: Esto significa compromiso, cumplimiento de las responsabilidades asignadas al directivo, crear estrategias, definir actividades puntuales donde se busca el beneficio de los estudiantes y establecer relaciones interinstitucionales para ejecución de los programas y subprogramas en el centro educativo.

Capacitación de docentes en área de formación ciudadana: Esto amerita vocación al aprendizaje continuo de parte de los docentes, acceder a capacitaciones y adquisición de nuevas prácticas. Todo ello significa que un docente preparado para el área afectado es contar con una solución y recurso humano capaz de establecer líneas de cambio

Uso adecuado de presupuestos asignados: Los presupuestos asignados en cada programa educativo lanzados por el gobierno se deben tomar como una oportunidad de mejorar esta problemática. Por ejemplo, ejecutar actividades recreativas con fines de formación ciudadana y participación activa en el centro educativo.

Facilitar taller sobre los derechos y obligaciones estudiantiles: Los planes de estudio deben tener y estar elaborados con enfoque a formación de los estudiantes basado en valores y crear tiempos para talleres sobre los derechos y obligaciones de cada estudiante en el centro educativo, todo ello, pueden ayudar a los estudiantes defenderse de las ambigüedades que se dan en el salón de clases.

Promover la participación: La participación activa del estudiante se puede desarrollar implementado estrategias y metodologías donde son involucrados sus ideas, sentimientos para sentirse centro de la actividad que se desarrolla dentro o fuera del salón de clases.

3.4.11 Lecciones aprendidas

Cuando el docente y personal administrativo vela por la participación activa de los estudiantes en las diferentes comisiones dentro del salón de clases, se crea en el estudiante habilidades, capacidades de manifestar inquietudes y propuestas para mejorar las estrategias y metodologías implementadas en el desarrollo de las diferentes actividades pedagógicas, culturales, recreativas y cívicas.

Se considera importante garantizar y hacer saber el derecho de los estudiantes del nivel básico de la Telesecundaria Jom Tzalá apoyándose en el área de Formación Ciudadana para evitar incumplimiento de los diferentes acuerdos ministeriales emitidos con fines claves de mejorar la

formación de los estudiantes en liderazgo y capacidades, esto para evitar ser incompetentes en su defensa propia en los diferentes problemas estudiantiles y familiares

Cuando los programas y subprogramas lanzados por el gobierno son ejecutados de manera adecuada, son estrategias eficaces para involucrar al estudiante en la participación de la creación de historias y experiencias que a la larga ofrecen un amplio desarrollo estudiantil, familiar, sin embargo, cumplir y asegurar los beneficios de los programas depende una gran parte del interés y desempeño del personal directivo.

El impacto generado por la creación del gobierno escolar en otros centros educativos generó la iniciativa en la Telesecundaria, crear su gobierno escolar y solucionar algunos limitantes de comunicación para seguimiento del proceso escolar durante la pandemia de Covid 19; así fue como despertó en los estudiantes el interés por participar y seguir en el centro educativo sin importar las limitantes del ciclo escolar.

3.4.12 Conclusiones

La creación del gobierno escolar en la Telesecundaria Jom Tzalá Nentón tiene un fin primordial en el desarrollo integral de los estudiantes, el fomento de actitudes basado en valores, participación en la toma de decisiones, conocimiento de la realidad del establecimiento, proponer actividades escolares, cooperación entre compañeros, solidaridad en las actividades, respeto a gobernar y ser gobernados.

Un gobierno escolar es integrado por un presidente quien dirige y monitorea las actividades a realizar, secretarios, tesorero, no obstante, los integrantes se apoyan para que lo planificado sea ejecutado de la mejor manera puesto que siempre cumpliendo con un cronograma de actividades a realizar como curriculares y extracurriculares. Cabe mencionar que las funciones del gobierno escolar son primordiales en la Telesecundaria.

La creación de gobiernos escolares en los centros educativos privados, públicos permite a los estudiantes asumir, controlar, dirigir, supervisar las acciones para que todas las actividades o

planes que se programen en el establecimiento sean alcanzados con éxito y gobernadas por un grupo líder para que las estrategias y guías curriculares accedan a fortalecer el sistema educativo de la Telesecundaria de Jom Tzalá.

El programa de gobiernos escolares fue impulsado para solucionar la escasa participación de los estudiantes en las tomas de decisiones que se establecen en los centros educativos. Si no se cumple la ejecución del programa sería un incumplimiento de los docentes y personal directivo y se puede tomar como violación a los derechos de los estudiantes de la Telesecundaria.

El presupuesto asignado para los programas educativos que lanza el gobierno muchas veces no son asignados equitativa o simplemente se emplean en las áreas urbanas mientras que en las áreas rurales existe la necesidad. No se establece un presupuesto digno para sufragar las necesidades de los estudiantes por la existencia de limitantes como gastos en actividades no priorizados y falta de gestión.

3.4.13 Recomendaciones

Priorizar la creación del gobierno escolar en las Telesecundarias es responsabilidad del personal docente, personal administrativo, padres de familia y estudiantes de todos los grados que atienden el establecimiento con el fin de fomentar y crear en los educandos la participación activa en las actividades que se ejecutan con el único fin de beneficiar y cumplir con las expectativas de la comunidad educativa.

Que los integrantes del gobierno escolar de la Telesecundaria comprendan la importancia de sus funciones dentro de la comisión y en los procesos que realiza el centro educativo, así tomando como referencia en las nuevas metodologías implementadas durante los tiempos de la pandemia Covid 19, la comisión juega un papel importante para el desarrollo integral de la asignación de actividades de aprendizajes de parte de los docentes.

Que los centros educativos privados y públicos tomen la iniciativa de crear un gobierno escolar para que los estudiantes se involucren y tengan participación en la toma de decisiones y actividades

importantes que buscan alcanzar beneficios a la comunidad educativa, porque estar gobernados por un grupo líder implica optimizar y generar confianza y responsabilidad al cumplimiento de las actividades planificadas.

Se debe garantizar y velar por la implementación del programa de gobiernos escolares en la telesecundaria para mejorar la comunicación de los actores de la comunidad educativa en tiempos de la pandemia Covid 19. Ejecutar en la Telesecundaria los programas escolares impulsados por el gobierno implica comenzar por la participación activa de los estudiantes en las buenas prácticas y actitudes basados en valores.

La Telesecundaria de la comunidad de Jom Tzalá debe de unificar esfuerzos de docentes, personales administrativos, padres de familia y estudiantes para demandar recursos materiales, humanos y económicos para la ejecución de los programas que permitan el desarrollo integral de los jóvenes. Todo ello, debe realizarse a través de la capacitación sobre habilidades de gestión para cumplir con tales fines de desarrollo de estudiantil.

3.5 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

El informe fue el resultado de la unión entre la expectativa y objetivos centrales de cada portafolio para sistematizar experiencias, al inicio del trabajo, el interés como investigador educativo en torno a la manera como los procesos del Ministerio de Educación suceden en tiempos de la Pandemia Covid 19 se logró la construcción de nuevas ideas, habilidades sociales, familiares, profesionales y políticas para un buen liderazgo educativo.

La metodología usada para la elaboración de portafolios, investigación de temas, análisis y ejecución de actividades fue según el contenido de cada portafolio, así fueron creando aprendizajes integrales en la formación académica. Aunque cada portafolio haya reflejado un grado de dificultad en la selección de contenidos para enfoque de análisis, sin embargo, cada obstáculo encontrado fue motivación en la búsqueda y aplicación de metodologías y técnicas de investigación específicos de cada área educativa trabajada en los diferentes portafolios.

A través de los contenidos de los portafolios de identificaron fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas que existían en la formación del estudiante y todo ello ayudó al estudiante a comprender la importancia de conocer y analizar contenidos educativos contextualizados para formarse como un profesional competente y resiliente frente a los desafíos de la educación guatemalteca, como fue el suceso en el año 2019 por la pandemia Covid 19.

Capítulo 4

Sistematización de la compilación realizada

4.1 Experiencia vivida

El desarrollo del informe de Práctica Profesional Dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa fue un proceso sistemático donde el estudiante a través del análisis logró estructurar y desarrollar cada actividad que complementara las experiencias, a pesar de estar en el tiempo de la pandemia Covid 19, cada proceso se ejecutó de forma virtual, por supuesto que nunca faltaron los obstáculos, sin embargo, cada obstáculo que se encontró impacto positivamente por lo que a través de ellos, los procesos se fueron mejorando y el estudiante practicante adquirió las competencias puntuales de la profesión de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

En la construcción del informe resaltó mucho la elaboración de los portafolios divididos en: portafolio pedagógico, portafolio administrativo y portafolio de gestión de programas educativos, donde el estudiante realizó investigaciones profesionales que tenían como objetivo desarrollar habilidades básicas y específicas en el desarrollo de las actividades apegadas al pensum de formación académica. También, se desarrollaron estudios de casos para cada portafolio con un tiempo muy limitado y limitantes que fortalecieron cada proceso de análisis y transcripción de la información recolectada de acuerdo a la problemática seleccionada.

Fue una gran experiencia que el estudiante logró adquirir en las diferentes áreas de trabajo que desempeña un Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, aunque en la ejecución de las actividades hubo limitantes que afectaron no solo negativamente, sino que positivamente en la toma de decisiones. Se realizaron enfoques de análisis y reconstrucción histórica de las actividades que se desarrollaron en los dos trimestres de formación académica

4.2 Reconstrucción histórica

La Práctica Profesional Dirigida de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa demandó la elaboración de un informe, el cual fue elaborado en dos trimestres académicos, desglosados en diferentes actividades puntuales de acuerdo a la estructura establecida por Universidad Panamericana. De lo anterior se deduce que el informe y todos los procesos cumplieron con un cronograma de actividades donde el tiempo fue distribuido responsablemente de acuerdo a la cronograma y aprendizaje significativo establecido en los objetivos de la práctica profesional.

Entre las actividades que sumaron y aportaron aprendizajes pertinentes en la práctica fueron: el desarrollo de sesiones virtuales sobre enfoque de análisis, espacio de mejora de la habilidad de análisis que requería mayor atención por el mismo hecho. La elaboración del informe incluyó el análisis de cada investigación realizada, la actividad no está detallada en un punto específico por el motivo que en toda la estructura del informe es aplicado con el cumpliendo con el objetivo donde el estudiante dio a conocer sus opiniones y decisiones sobre los diferentes procesos educativos. El análisis del estudiante fue detallado y concluido en formato de portafolios, puesto que en la elaboración de los mismos fue necesario contar con diferentes fuentes de información para la presentación de un trabajo profesional de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Se elaboraron portafolios a base de temas enfocados a la formación integral del estudiante. En el caso del portafolio administrativo algunos de los temas que se abordaron fueron: leyes que regulan el funcionamiento del Ministerio de Educación, derechos de los habitantes de Guatemala a la Educación, las responsabilidades y derechos de los docentes del centro educativo de todo el país, fines, principios y modalidades de la educación guatemalteca. En el caso del portafolio pedagógico se abordaron temas: el Currículo Nacional Base como una herramienta, guía y manual educativo establecido para que la educación este al mismo ritmo a nivel nacional, adecuaciones curriculares para las personas con capacidades diferentes, formación docente, ambos portafolios antes mencionados fueron trabajados en el primer trimestre de acuerdo con el cronograma asignado.

En el tercer trimestre 2021, se desarrolló el Portafolio de Gestión de Programas Educativos enfocando en la investigación de información sobre los temas: la definición de los programas educativo, la importancia, el impacto en la comunidad educativa y cómo se maneja la gestión de los programas educativos del Ministerio de Educación guatemalteca, por medio de la lectura e investigación que se llevó a cabo, el estudiante logró identificar y conocer más a fondo la importancia y cumplimiento de la ejecución de los programas educativos en los establecimientos.

Resultado de la elaboración de cada portafolio se identificaron los estudios de casos de acuerdo a las problemáticas observadas en el proceso de lectura, análisis y reflexión sobre el contenido de los temas sugeridos por la universidad, toda investigación debe ser analizado y estructurado, por ello en cada estudio de caso fue elaborado de acuerdo a la estructura, donde se detallaron puntos importantes como: el nombre, por qué se eligió el tema, antecedentes en el centro educativo, propuestas de posibles soluciones y preguntas de reflexión al estudiante y comunidad del centro educativo que participó en la proporción de información de la problemática que vivía el centro educativo. A través de los casos de estudios el practicante logró aceptar y reflexionar sobre la problemática del centro educativo, de la vida profesional y laboral, porque en furos momentos tiene oportunidad de desempeñar la profesión de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa

En la estructura del informe había partes que estaban al inicio, por ejemplo: la introducción, resumen, sin embargo, son partes informativas que, al culminar todos los capítulos del informe, fueron transcritas detalladamente y contextualizado a la realidad educativa que el estudiante practicante tuvo durante los procesos de la práctica. Por tanto, fue importante cumplir con una línea de tiempo, de las diferentes actividades que estaban estipulados para la ejecución de los proyectos profesionales, de esa manera el trabajo fue un aporte para la formación integral del estudiante practicante. El cumplimiento de los lineamientos y tiempos estipulados en todas las actividades reflejó la responsabilidad y vocación del estudiante sobre la adquisición de conocimientos y experiencias significativas, que fueron establecidas como objetivos y visión de la institución educativa del estudiante practicante.

4.3 Objeto de la sistematización de la compilación

La educación guatemalteca en el año 2021, tiempos de la pandemia Covid 19, se desarrollaron actividades que en su mayoría de forma virtual, por ello las instituciones educativas de diferentes modalidades, ciclos, niveles, implementaron sus propias metodologías contextualizadas a la realidad educativa, y en esos tiempos no se realizaron actividades presenciales de la Práctica Profesional Dirigida de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa, sino, se ejecutaron las actividades de forma reflexiva en la investigación y análisis de temas, no se lograron experiencias vivenciales, sin embargo, los estudiantes lograron y se apropiaron de experiencias reflexivas de la realidad educativa guatemalteca.

A través de la Práctica Profesional Dirigida se ejecutaron actividades de formación integral a través del análisis, reflexión y compilación de documentos, las actividades contribuyeron al desarrollo de habilidades de comprensión, investigación, culturales, adopción de valores y uso de las herramientas tecnológicas. También se realizaron compilaciones de documentos relacionados a los derechos a la educación, reglamentos, acuerdos gubernativos, cuya compilación tuvo como fin fortalecer las capacidades del estudiante en la formación académica, también en un futuro los diferentes documentos y temas le ayudará en el desempeño de su profesión como Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

En la elaboración del informe fue necesario contar con reglamentos, manuales, acuerdos y objetivos muy acertados para cumplimiento de las expectativas que requería la organización. Por ello, durante el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida se llevaron a cabo diferentes estrategias que tenían objetivos en común de la implementación de actividades y presentación de resultados comprensivas, profesionales y pertinentes. La sistematización de las experiencias no fue solamente una transcripción, sino, una oportunidad de aporte de ideas y decisiones que permiten a la educación, ser más eficaz y eficiente en los centros educativos nacionales.

4.4 Principales lecciones aprendidas

En el desarrollo del informe de la Práctica Profesional Dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa estaban los temas sugeridos por la universidad, cada tema era relevante e importante durante la formación académica, y por la escasa información y desconocimiento de los temas llevo a experimentar algunas limitantes como: la dificultad de la selección de información y análisis contextualizado de los temas, sin embargo, en cada actividad se fue buscando y fortaleciendo la aplicación de metodologías y técnicas de investigación.

Durante los años de formación académica se han tenido muchas experiencias positivas, pero se ha cometido el error de no sistematizar cada uno de los procesos, inclusive al inicio del desarrollo del informe no se llevaron apuntes precisos, todo ello llevó a un cierto grado de dificultad al realizar la sistematización y presentación de resultados del informe, por lo tanto fue de suma importancia prestar atención a los detalles de las diferentes actividades que el estudiante practicante realizó en la ejecución de la Práctica Profesional Dirigida.

Durante la elaboración de trabajos profesionales e informes es indispensable la asesoría de un profesional experimentado, con el objetivo de apoyar e intervenir puntualmente en cada proceso que el practicante experimenta, por el motivo que los informes son trabajos profesionales donde el estudiante dejó evidencia de los diferentes niveles y ciclos que desarrolló a lo largo de su proceso educativo, por lo tanto, el informe demostró la responsabilidad mutua del practicante y asesor para la creación de resultados significativos.

De acuerdo al trabajo que se elabora, deben establecerse normas e instrucciones de presentación y redacción, como el caso de la Práctica Profesional Dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad Panamericana se aplicaron las normas APA Séptima Edición. Por ello se consideró importante cumplir, conocer y aplicar correctamente las normas e instrucciones que la institución educativa estableció para la entrega de un trabajo de calidad.

4.5 Conclusiones

La sistematización de experiencias del proceso de Práctica Profesional Dirigida fue un desafío que denotó fortalezas y destrezas en el proceso de actividades desarrolladas, así mismo desarrolló la creatividad en la aplicación de conocimientos previos y formulación de aprendizajes innovadores durante la integración de metas relacionadas a la realidad del estudiante.

La redacción de los portafolios educativos del área pedagógico, administrativo y de programas educativos, impulsaron el hábito de lectura comprensiva e interpretación crítica, por ser guías que fortalecen los procesos escolares, lo cual demandaron el cumplimiento de objetivos de indagación metodológica garantizando la actualización e innovación de conocimientos básicos sobre la aplicación y resolución de casos educativos.

La sistematización de los aprendizajes en tiempos de la pandemia Covid-19 permitió la implementación y aplicación de metodologías innovadoras para contribuir al desarrollo de los procesos de aprendizajes hacia los estudiantes, sin embargo, las mismas serán aplicadas como guías de intervención, planes y generación de nuevas estrategias que fortalecerán la convicción del estudiante, el conocimiento y docentes para garantizar mejoras en la educación de los niños y niñas guatemaltecas.

Construir experiencias a través de la investigación y análisis de cada portafolio permitió actualizar, creando nuevas ideas que fortalecerán cada proceso en las diferentes actividades que desarrollará el estudiante en su vida académica-profesional; sin embargo, las experiencias sistematizadas fueron seleccionadas significativamente porque contribuyeron eficientemente en la formulación de planes y creación de acciones de aprendizajes en la educación guatemalteca.

El análisis de los diferentes temas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa fueron empleadas en el área pedagógica, administrativa, gestión de programas educativos, creando en el estudiante actitud de innovación, análisis e investigación, fortaleciendo así, aprendizajes significativos que mejoren el perfil profesional del estudiante para ser agentes de cambio en el campo laboral.

4.6 Recomendaciones

Ejecutar actividades de Práctica Profesional Dirigida de forma planificada, argumentada y verídica que logren una sistematización oportuna en el proceso socio-académico, lo cual denoten experiencias cualitativas que mejoren actitudes, donde se refleje el logro de competencias, objetivos y propósitos globales, aportando conocimientos básicos, destrezas, habilidades y herramientas para el desempeño laboral.

Elaborar portafolios educativos con objetivos viables para las necesidades y/o aspiraciones del estudiante, como: análisis, investigación documental, juicios críticos o formulación de hipótesis, con el fin de fomentar el hábito de lectura, la emisión de juicios críticos para establecer compromisos que fortalezcan la capacidad de realizar trabajos profesionales constructivos, auténticos e innovadores en la sistematización de conocimientos y experiencias académicas.

Implementar herramientas metodológicas de forma semi-presencial, a distancia y/o virtual, que contribuyan la facilitación de los contenidos, de las competencias, logrando indicadores en los aprendizajes que se desarrollen con los estudiantes en tiempos de la Pandemia Covid 19, para ello fue importante plantear nuevas estrategias porque se unificaron esfuerzos que permitieron el desarrollo de actividades en el informe profesional asignado por la Universidad.

Las experiencias sistematizadas en todo el proceso de Práctica Profesional, requieren llevar un registro, apuntes, bosquejos, línea de tiempo, diario; para que las actividades relevantes sean producto de sistematización, que permitan la reflexión de actitudes, recepción del aprendizajes e implementación de los conocimientos en las diversas áreas de preparación académica por las que interviene el estudiante.

Fortalecer y priorizar la ejecución de los portafolios educativos porque permiten recolectar evidencias de lo aprendido, como en el área pedagógica, administrativa o en los diversos programas educativos a nivel nacional o internacional, de tal manera que se aprenda a generar nuevos conocimientos en las diversas áreas curriculares de intervención; para garantizar la formación del perfil del estudiante como investigador y analista de sus propios aprendizajes.

Conclusiones de la Práctica

La elaboración del informe se enfocó en la investigación y relación de temas que vivió la educación guatemalteca en tiempos de la pandemia Covid 19 y para ello, fue necesario cumplir con las normas e instrucciones de la aplicación de metodologías y técnicas de investigación contextualizadas y enfocadas al área de aprendizaje, así se lograron resultados significativos que en un futuro influirán de manera positiva en la realización de investigaciones en el desempeño de la profesión

La redacción y presentación del informe cumplió con las normas APA, donde se adquirieron habilidades, competencias, destrezas sobre la presentación de resultados del informe de práctica profesional dirigida; todo ello, creó al estudiante la oportunidad del planteamiento de las ideas y aportes a los conceptos educativos, que a futuros investigadores les sirvieran como un ejemplar autentico y profesional sobre temas educativos en tiempos de la pandemia Covid 19.

La Práctica Profesional Dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se enfocó a las áreas administrativas, pedagógicas y gestión de programas educativos cuyas disciplinas cumplen un rol importante en el sistema educativo guatemalteco. A través de esas áreas el estudiante realizó investigaciones y reflexiones profundas que permitieron adquirir las competencias contempladas para la titulación y ejercicio de la profesión.

La estructura del informe fue desglosada en diferentes capítulos, áreas, actividades y sesiones de aprendizajes que compartieron objetivos en común de preparar, orientar y crear ambientes de aprendizajes reflexivas sobre sucesos educativos en el ejercicio profesional por las diferentes problemáticas y contextos de los centros educativos nacionales, privados, por cooperativas; y en todas esas actividades el estudiante practicante cumplió con diferentes evaluaciones para reflejar el proceso educativo que atravesó en la práctica profesional dirigida.

Todos los procesos evidencian la importancia de establecer una normativa flexible que dé paso a la creatividad e innovación de las actividades del estudiante, a través de esa voluntad se logró comprender que no existe un único modelo, sino que propiciar la existencia de modelos diversos y flexibles de cómo suceden los procesos escolares en el Ministerio de Educación en tiempos de la pandemia de Covid 19.

Referencias

Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*.

Reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993.

Agencia Guatemaltecas de Noticias (8 marzo, 2019) *Avances de Guatemala en educación no se detienen*. Recuperad el 26 de octubre de 2021, de <https://agn.gt/archivo/avances-de-guatemala-en-educacion-no-se-detienen-afirma-presidente-morales/>

Arbesú, María Isabel y Argumedo, Gabriela. (2010). *El uso del portafolio como recurso para evaluar la docencia universitaria*. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 3 (1e). Recuperado el 25 de octubre de 2021, de: http://www.rinace.net/riee/numeros/vol3-num1_e/art10.pdf

Argudín, María Luna. (2007). *Evaluación/instrumentos centrados en el alumno*. Portafolio. Recuperado el 25 octubre de 2021, de <http://hadoc.azc.uam.mx/evaluacion/portafolios.htm>

Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (2014) *Herramientas de evaluación en el aula*. USAID

Barret, Helen (2001). *Electronic portfolios multimedia development portfolio*. Recuperado el 25 de octubre 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/780/78030212.pdf>

Barberá, E; Bautista, G; Espasa, A; Guasch, T (2005). *Portfolio electrónico: desarrollo de competencias profesionales en la Red*. Recuperado el 25 de octubre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/780/78030212.pdf>.

Course Hero (2020) *Calidad en Educación*. Recuperado el 25 de octubre de 2021, de <https://www.coursehero.com/file/79902431/CALIDAD-EN-EDUCACI%C3%93Ndocx/>

Coordinación Técnica Administrativa, Salamá (2016). *Manual de Apoyo para Directores de Centros Educativos*. Recuperado el 25 de octubre de 2021, de <https://jlsobranisg.files.wordpress.com/2017/07/manual-del-director-version-final-2016.pdf>

Cataldi, Z. y Fernando, L. (2015). *E-Portafolio. Una opción metodológica más auténtica para evaluación de aprendizajes autónomos en educación superior*. <https://core.ac.uk/download/pdf/296346444.pdf>

Capistrán G., R. (2018). *El portafolio electrónico como instrumento de evaluación y como estrategia de autorregulación en la formación de profesionales en música*. Recuperado el 27 de octubre de 2021, de <https://doi.org/10.15517/revedu.v42i2.25937>

Currículo Nacional Base (22 de octubre 2018) *Evaluación de los aprendizajes*. Recuperado el 27 de octubre de 2021, de https://cnbguatemala.org/wiki/Secci%C3%B3n_1:_Evaluaci%C3%B3n__Evaluaci%C3%B3n_de_los_aprendizajes

Congreso de la República de Guatemala. (1961). *Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado*. Decreto Número 1485.

Currículo Nacional Base (5 de agosto 2014) *Guía para la Elaboración del PEI*. Recuperado el 27 de octubre de 2021, de https://cnbguatemala.org/wiki/Manual_para_la_elaboraci%C3%B3n_y_presentaci%C3%B3n_del_Proyecto_Educativo_Institucional_%E2%80%93PEI%E2%80%93II._Gu%C3%ADa_para_la_elaboraci%C3%B3n_del_PEI

Congreso de la República de Guatemala (1998) *Ley de Administración de Edificios Escolares*. Decreto Legislativo No. 58-98

Congreso de la República de Guatemala (2003) *Ley de protección integral de la niñez y adolescencia*. Decreto Legislativo No. 27-2003

Congreso de la República de Guatemala (2007) *Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales*. Decreto Legislativo No. 58-2007

Congreso de la República de Guatemala. (1991). *Ley de Educación Nacional*. Decreto Legislativo No. 12-91

Congreso de la República de Guatemala. (2017) *Ley de Alimentación Escolar*. Decreto Legislativo No. 16-2017.

Congreso de la República de Guatemala. (1996) *Ley de Atención a las Personas con Discapacidad*.
Decreto Legislativo No. 135-96.

Diario de Centro América (16 de diciembre 2019) *Avances Significativos en Educación 2019*.
Recuperado el 5 de noviembre de 2021, de <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/logros-del-ministerio-deeducacion-2019/>

Deguate.com (08 enero 2018) *Infraestructura escolar en Guatemala*. Recuperado el 25 de octubre de 2021, de https://www.deguate.com/artman/publish/educa_articulos/relacion-de-la-infraestructura-escolar-con-el-rendimiento-academico.shtml

Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (2019). *Segunda Feria Nacional de Educación STEAM*. Recuperado el 2 de noviembre de 2021, de <https://campusvirtual.mineduc.gob.gt/sites/default/files/2019-09/Bases%20II%20FNE%20STEAM%202019.pdf>

Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (2018). *Segunda Feria Nacional de Educación STEAM*. Recuperado el 2 de noviembre de 2021, de https://www.mineduc.gob.gt/feriasteam/documents/Bases_FNE.pdf

E. Emiliano (2015). *Administración Educativa*. Recuperado el 28 de octubre de 2021, de <https://es.scribd.com/document/370977576/Administracion-Educativa.pdf>

Fundación Concepcio Juvanteny (2015) *Derechos de la Infancia*. Recuperado el 28 de octubre de 2021, de <https://fcjuvanteny.org/es/transparencia/derechos-infantiles/#:~:text=%E2%80%9CEI%20ni%C3%B1o%20es%20reconocido%20universalmente,de%20raza%2C%20religi%C3%B3n%20o%20nacionalidad>

Fernández, Díaz, Jorge y Reyes (2008). *Metodología para la determinación*. Recuperado el 25 de octubre de 2021, de <https://qualitasbiblo.files.wordpress.com/2013/01/metodologia-para-la-determinacion-de-las-necesidades-de-capacitacion-dnc.pdf>

Fredy Geovanni B. Z (2015) *Comunidad Educativa y Funcionalidad del Método de Alternancia*. Universidad Rafael Landivar (Tesis de Grado). Recuperado el 27 de octubre de 2021, de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/05/09/Batz-Fredy.pdf>

Farjado, F y Poggi, M. (2009). *Trabajo en equipo, edición contextualizada a la realidad guatemalteca*. Recuperado el 10 de octubre de 2021, de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/05/09/Batz-Fredy.pdf>

García, E. (2000). *Algunas aplicaciones del portafolio en el ámbito educativo*. México: Secretaría de educación y cultura del estado de Chihuahua. <https://elportafoliodealejandra.weebly.com/iquestqueacute-es-un-portafolio-educativo.html>

GARCÍA-DOVAL, F. (2005). *El papel de los portafolios electrónicos en la enseñanza aprendizaje de las lenguas*. Glosas didácticas, Revista Electrónica Internacional, nº 14.

Hernández, Á., González, N. y Guerra, S. (2006). *Diseño de un portafolio en la formación universitaria por competencias*. Revista de Psicodidáctica, 11(2), 227-240.

Alberto Cajal. (4 de noviembre de 2019). *Comunidad educativa: características, funciones, miembros*. Lifeder. Recuperado el 20 de octubre de 2021, de <https://www.lifeder.com/comunidad-educativa/>

Love, Mckean y Gathercoal, (2004) *Base Creación Portafolio Virtual o Digital*. Recuperado el 28 de octubre de 2021, de <https://sites.google.com/site/habilitaciondocenteg14/extra-credit>

Loveless, A. (2017). *Nuevas identidades de aprendizaje en la era digital*. Recuperado el 25 de octubre de 2021, de [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2020\)0054-004](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0054-004)

Monografias.com (2017). *La administración educativa*. Recuperado el 25 de octubre de 2021, de <https://www.monografias.com/trabajos93/la-administracion-educativa/la-administracion-educativa.shtml>

Monografias.com (2017). *Integración escuela comunidad como enfoque estratégico gerencial*. Recuperado el 25 de octubre de 2021, de <https://www.monografias.com/trabajos93/integracion-escuela-comunidad-como-enfoque->

estrategico-gerencial/integracion-escuela-comunidad-como-enfoque-estrategico-gerencial.shtml

Murillo Sancho, G. (2012). *El Portafolio Como Instrumento Clave Para La Evaluación En Educación Superior*. Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”, 12 (1), 1-23.

Ministerio de Educación (2018). *Creación del Currículo Nacional Base* Acuerdo Ministerial No.3764-2018

Ministerio de Educación (2000) *Crear en todas las escuelas del país, el Gobierno Escolar*. Acuerdo Ministerial No. 1745-2000

Ministerio de Educación (2009) *Currículo Nacional Base, para el Nivel de Educación Media, Ciclo Básico*. Acuerdo Ministerial No. 178-2009

Ministerio de Educación (2009) *Currículum Nacional Base, Nivel Medio, Ciclo Básico*. Ministerio de Educación, Dirección General de Currículum. Guatemala.

Ministerio de Educación (2018) *Formación Ciudadana en Estudiantes*. Mineduc Informativo No. 12-2018.

Ministerio de Educación (2018) *Gobierno Presenta Tecnología Educativa*. Mineduc Informativo No. 33-2018.

Ministerio de Educación (2009) *Guía de adecuaciones curriculares, para estudiantes con necesidades educativas especiales*. Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Especial. Guatemala.

Ministerio de Educación (2011) *Herramientas de evaluación en el aula*. Ministerio de Educación, Dirección General de Currículum. USAID. Guatemala.

Ministerio de Educación (2019) *Mineduc premia II Feria STEAM 2019*. Mineduc Informativo No. 42-2019.

Ministerio de Educación (2017) *Mineduc valora el trabajo de Gobiernos Escolares*. Mineduc Informativo No. 31-2017.

Ministerio de Educación (2015) *Manual para el Gobierno Escolar del Nivel de Educación Media*. Ministerio de Educación, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa – DIGECADE. Guatemala.

Ministerio de Educación (2018) *Modelo de acompañamiento pedagógico en Guatemala: herramientas y orientaciones para el asesor pedagógico*. Ministerio de Educación. USAID. Guatemala.

Ministerio de Educación (2019) *Manual, Normas operativas y de procedimientos administrativos y financieros aplicables a las organizaciones de padres de familia*. Ministerio de Educación, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo – DIGEPSA. Guatemala.

Ministerio de Cultura y Educación (1993). Modelos en la Formación Docente. Recuperado el 25 de octubre de 2021, de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006452.pdf>

Ministerio de Educación (2021) *Manual para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, PEI*. Ministerio de Educación, Dirección General de Acreditación y Certificación DIGEACE. Guatemala

Ministerio de Educación (2011) *Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos*. Acuerdo Ministerial No. 01-2011

Ministerio de Educación (s/f) *Orientaciones para el Desarrollo Curricular, Área de Ciencias Naturales, Nivel Medio, Ciclo Básico, Primer Grado*. Ministerio de Educación, Dirección General de Currículum. Guatemala.

Ministerio de Educación (2019) *Presentan textos para mejorar el aprendizaje de Matemáticas*. Mineduc Informativo No. 27-2019.

Ministerio de Educación (s/f) *Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”*.

Ministerio de Educación. Guatemala.

Ministerio de Educación (2017) *Presentan Gobiernos Escolares en Quiché*. Mineduc Informativo No. 03-2017.

Ministerio de Educación (2008) *Política de Educación Inclusiva*. Acuerdo Ministerial No. 34-2008

Ministerio de Educación (2010) *Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente – PADEP/D-*. Acuerdo Ministerial No. 1176-2010

Ministerio de Educación (2012) *Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”*. Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural – DIGEBI, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa – DIGECADE. Guatemala.

Ministerio de Educación (2013) *Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”*. Acuerdo Ministerial No. 0035-2013

Ministerio de Educación (2013) *Programa Nacional de Matemática “Contemos Juntos”*. Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural – DIGEBI, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa – DIGECADE, Dirección General de Currículo – DIGECUR. Guatemala.

Ministerio de Educación (2014) *Programa Nacional de Matemática “Contemos Juntos”*. Acuerdo Ministerial No. 641-2014

Ministerio de Educación (2014) *Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”*. Acuerdo Ministerial No. 2653-2014

Ministerio de Educación (2016) *Programas de formación docente*. Ministerio de Educación. DIGECADE, DIGEF, DIGEBI. Guatemala.

Ministerio de Educación (2018) *Programa de Mantenimiento de Edificio Escolares Públicos*. Acuerdo Ministerial No. 1059-2018

Ministerio de Educación (2010) *Reglamento de Evaluación*. Acuerdo Ministerial No. 1171-2010

Ministerio de Educación (2008) *Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación*. Acuerdo Gubernativo No. 225-2008

Ministerio de Educación (2010) *TIC Aplicadas a la Educación*. Programa PADEP/D

Ministerio de Educación (2019) *Reciben primer Aporte para Programas de Apoyo*. Mineduc Informativo No. 05-2019.

Oficina de la UNESCO Guatemala (1 de marzo de 2018) *Presentación de los resultados del Plan Piloto 2017 de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana*. Recuperado el 28 de octubre de 2021, de <http://unescoguatemala.org/presentacion-de-los-resultados-del-plan-piloto-2017-de-la-estrategia-nacional-de-formacion-ciudadana/>

Peñalva, L. y Arbesú, M. (2014). *Construcción de un portafolio docente analizada desde la perspectiva de la gestión del conocimiento y el aprendizaje colectivo*. Recuperado el 2 de noviembre de 2021, de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/enlace/article/view/17557/17534>

Pérez Durán, C. A. (2015). *Creación de ambientes digitales de aprendizaje*. Recuperado el 2 de noviembre de 2021, de <file:///C:/Users/Usuarios2o/Downloads/Creaci%C3%B3n%20de%20ambientes%20digitales%20de%20aprendizaje.pdf>

Quim, M. (2020). *Informe nacional de Graduandos: año 2019*. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, Ministerio de Educación.

República, Diana Brown (22 de agosto 2017). *Convivencia Pacífica*. Recuperado el 2 de noviembre de 2021, de <https://republica.gt/2017/08/22/convivencia-pacifica/>

Sánchez y Corral (2014) *Uso, clasificación y funciones de las herramientas digitales*. Recuperado de

http://eduteka.icesi.edu.co/gp/upload/tarea_2._uso_clasificacion_y_funciones_de_la_herramientas_digitaes.pdf

Universidad Miguel Hernández, España. (mayo, 2006). *El portafolio del estudiante*. Recuperado el 3 de noviembre de 2021, de <http://www.recursoseees.uji.es/fichas/fm4.pdf>

Universidad Católica de El Salvador (mayo 2013) *Portafolio Digital*. Recuperado el 5 de noviembre de 2021, de <https://loreni1987.wordpress.com/unidad-3-portafolio-digital/1-portafolio-definiciones/>

Veeduría Distrital (2019). *Implementación del Gobierno abierto en el Gobierno Escolar*. Recuperado el 6 de noviembre de 2021, de https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/17_%20Metodologia%20para%20la%20implementacion%20del%20gobierno%20abierto%20en%20el%20gobierno%20escolar.pdf

Anexos

Ficha informativa



1. Datos personales

- a. Nombre completo del estudiante practicante: Edybel Gaspar Baltazar
- b. Dirección: Aldea Jom Tzalá, Nentón, Huehuetenango
- c. Números de teléfonos: 56962455 móvil: 45728620
- d. Dirección Electrónica: edygaspar5183@gmail.com

2. Datos de la institución educativa en donde investigó casos de estudio para la realización de la Práctica Profesional Dirigida

- a. Nombre de la institución: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria
- b. Nombre del Administrador educativo: Lic. Leonel Miguel Castillo
- c. Dirección: Aldea Jom Tzalá, Nentón
- d. Números de teléfonos: 40068009
- e. Dirección electrónica: leonelmcn@gmail.com
- f. Jornada: Matutina
- g. Días: Lunes a Viernes

3. Fechas de la Práctica: 15 de mayo a 4 de diciembre 2021

4. Nombres de las autoridades en la Práctica Profesional Administrativa:

- a. Por la institución educativa: Lic. Leonel Miguel Castillo
- b. Por la Universidad Panamericana: Lic. Gloria Marisa Vasquez Rios

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
PORTAFOLIO ADMINISTRATIVO

Nombre practicante:	Edybel Gaspar Baltazar	ID: 000041352
Fecha de inicio:	22 de mayo del 2021	
Fecha de finalización:	26 de junio del 2021	

Semana de trabajo	Tema o actividad desarrollada	Recuento de horas por semana trabajadas	Observaciones para mejorar <i>[por el asesor de práctica]</i>
S1	Investigación de temas y enfoque de análisis sobre los derechos a la educación de acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala	4	
	Investigación de temas y enfoque de análisis sobre principios, fundamentos, modalidades de acuerdo a la Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-1991	4	
S2	Investigación del Estatuto provisional de los trabajadores del Estado. Capítulo de la Dignificación	1	
	Análisis sobre El área de trabajo técnico o técnico-administrativo Derechos y obligaciones	3	
	Investigación del Catalogación del Magisterio Nacional. Decreto Legislativo 14-85.	1	
	Análisis sobre la Catalogación El nivel de educación vocacional y técnica Niveles educativos del sistema escolar y extraescolar	3	
S3	Investigación y recopilación de documentos sobre Ley de Protección Integral de la Niñez y	2	

	Adolescencia. Decreto 27-2012 y Ley de Administración de Edificios Escolares Decreto 58-98		
	Análisis sobre Declaración de los DDNN Relación con los servicios básicos Derechos y obligaciones NNA Servicios públicos y privados a favor de la infancia Estructura de los edificios escolares: regulaciones, estándares, inversiones.	6	
S4	Investigación de temas y enfoque de análisis sobre la Política de Educación Inclusiva. Acuerdo	2	
	Investigación de temas y enfoque de análisis sobre el acuerdo Ministerial No 34-2008 Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales	2	
	Investigación de temas y enfoque de análisis sobre Decreto 58-2007. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación.	2	
	Investigación de temas y enfoque de análisis sobre Acuerdo Gubernativo 225-2008	2	
S5	Investigación de temas y enfoque de análisis sobre Reglamento de Evaluación. Acuerdo Ministerial No 1171-2010	2	
	Investigación de temas y enfoque de análisis sobre Reglamento de Convivencia Pacífica. Acuerdo Ministerial No. 01-2011	2	
	Investigación de temas y enfoque de análisis sobre Decreto Legislativo 12-91 Obligaciones, derechos y prohibiciones de los directores de Centro Educativos	2	
	Investigación de temas y enfoque de análisis sobre PEI Proyecto Educativo Institucional.	2	
S6	Identificación y planteamiento del nombre del estudio de caso	1	
	Recopilación de información: antecedentes, resumen, introducción	2	

Se desarrollaron las partes : propósito del estudio del caso, preguntas de reflexión, métodos e instrumentos de recolección de la información, método de análisis de la información	4	
Redacción de: lecciones aprendidas, conclusiones, recomendaciones	2	
TOTAL		50/50 horas²

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PORTAFOLIO PEDAGÓGICO

Nombre practicante:	Edybel Gaspar Baltazar	ID: 000041352
Fecha de inicio:	3 de julio del 2021	
Fecha de finalización:	7 de agosto 2021	

Semana de trabajo	Tema o actividad desarrollada	Recuento de horas por semana trabajadas	Observaciones para mejorar <i>[por el asesor de práctica]</i>
S7	Investigación y recopilación de informaciones relevantes sobre el Currículo Nacional Base de nivel medio. Tabla de contenidos del ODEC -básico.	1	
	Investigación y recopilación de informaciones relevantes sobre Adecuación curricular para necesidades educativas especiales	1	
	Enfoque de análisis de las investigaciones, priorizando estructura, componentes, malla curricular, adecuaciones curriculares, planificación, contextualización, gestión, cómo se relacionan con los componentes de la calidad educativa.	6	
S8	Investigación y recopilación de documentos sobre módulos de formación docente.	2	
	Enfoque de análisis sobre en qué consisten los módulos de formación, a quiénes están dirigidos.	3	
	Enfoque de análisis sobre cómo se relacionan los módulos de formación con los componentes de la calidad educativa, resultados de la ejecución	3	

S9	Investigación y lectura del manual de herramientas para el aula. herramientas de evaluación en el aula y herramientas digitales.	2	
	Enfoque de análisis sobre los herramientas para el aula de acuerdo a los conceptos, características, objetivos y la aplicación en la actualidad	3	
	Enfoque de análisis sobre herramientas de evaluación y las herramientas digitales, priorizando los diferentes conceptos, características, instrumentos y aplicación en tiempos de la pandemia Covid 19.	3	
S10	Investigación sobre las temáticas de: Comunidad educativa. Acompañamiento pedagógico Compilación y análisis de resultados de evaluaciones de graduandos.	3	
	Enfoque de análisis sobre conceptos, definiciones, fines, objetivos, componentes, enfoques, características Análisis de resultados de graduandos, áreas geográficas, áreas de aprendizajes, y análisis de los avances significativos del 2016 al 2020.	5	
S11	Identificación y planteamiento del nombre del estudio de caso	1	
	Recopilación de información: antecedentes, resumen, introducción	3	
	Se desarrollaron las partes : propósito del estudio del caso, preguntas de reflexión, métodos e instrumentos de recolección de la información, método de análisis de la información	3	
	Redacción de: lecciones aprendidas, conclusiones, recomendaciones	2	
TOTAL		50/50 horas²	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PORTAFOLIO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Nombre practicante:	Edybel Gaspar Baltazar	ID: 000041352
Fecha de inicio:	4 de septiembre del 2021	
Fecha de finalización:	9 de octubre del 2021	

Semana de trabajo	Tema o actividad desarrollada	Recuento de horas por semana trabajadas	Observaciones para mejorar <i>[por el asesor de práctica]</i>
S1	Recopilación de documentos y selección de conceptos sobre: Programa Nacional de Lectura Programa Nacional de Matemática	2	
	Análisis de la investigación del Programa Nacional de Lectura	3	
	Análisis de la investigación del Programa Nacional de Matemática	3	
S2	Programas de las Ciencias y Tecnología Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana	2	
	Análisis de la investigación	6	
S3	Investigación documental sobre: Programa de Gobiernos Escolares Programa académico de desarrollo profesional docente PADEP	3	
	Enfoque de análisis sobre la investigación realizada	5	
S4	Investigación y selección de informaciones relevantes sobre Programa de Remozamiento de Edificios	2	
	Investigación y selección de informaciones relevantes sobre Programa de Alimentación Escolar	2	

	Enfoque de análisis sobre la definición, características, resultados de ejecución e impacto en los centros educativos de los temas de investigación de la semana.	4	
S5	Identificación y planteamiento del nombre del estudio de caso	2	
	Recopilación de información: antecedentes, resumen, introducción	6	
S6	Se desarrollaron las partes : propósito del estudio del caso, preguntas de reflexión	3	
	Métodos e instrumentos de recolección de la información,	1	
	Método de análisis de la información	1	
	Redacción de: lecciones aprendidas, conclusiones, recomendaciones	3	
TOTAL		50/50 horas²	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

INFORME FINAL

Nombre practicante:	Edybel Gaspar Baltazar	ID: 000041352
Fecha de inicio:	23 de octubre del 2021	
Fecha de finalización:	4 de diciembre del 2021	

Semana de trabajo	Tema o actividad desarrollada	Recuento de horas por semana trabajadas	Observaciones para mejorar <i>[por el asesor de práctica]</i>
S7	Capítulo 1 Marco Contextual Reseña histórica del proceso de práctica	2	
	Estructura académica Acciones realizadas	3	
	Fortalezas de la elaboración de los portafolios Limitantes de la elaboración de los portafolios	3	
S8	Capítulo 2 Marco teórico Investigaciones documental	3	
	Análisis de los conceptos	5	
S9	Capítulo 3 (incluir lo desarrollado en cada portafolio) Descripción y análisis de Portafolios	3	
	Revisión y aplicación de normas APA	5	
S10	Capítulo 4 Sistematización de: Experiencia vivida Reconstrucción histórica	3	
	Objeto de la sistematización Lecciones aprendidas	3	
	Conclusiones Recomendaciones	2	

S11	Conclusiones	2	
	Referencias	3	
	Anexos	3	
S12	Resumen	4	
	Introducción	4	
S13	Compilación de todas las partes del informe	1	
	Revisión y Aplicación de Normas APA	1	
	Entrega de versión final del informe de PPD	0	
TOTAL		50/50 horas²	